



U N I V E R S I D A D
AUTÓNOMA
D E I C A

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA

FACULTAD DE INGENIERIA, CIENCIAS Y ADMINISTRACION

PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTABILIDAD

TESIS

Fiscalización tributaria y su incidencia en la recaudación del
impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Miguel -
San Román, 2025

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Cultura y organización

PRESENTADO POR

Ticona Benique, Grover

**TESIS DESARROLLADA PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

ASESOR

Dr. Velásquez Medina, Martin Isidro

<https://orcid.org/0000-0003-0742-911X>

Chincha, Perú 2025



CONSTANCIA DE APROBACIÓN DE INVESTIGACIÓN

Chincha, 7 de diciembre del 2025

Dra. María Alejandra Campos Sobrino
Decana de la Facultad de Ingeniería, Ciencias y Administración
Universidad Autónoma de Ica.

Presente. -

De mi especial consideración:

Sirva la presente para saludarla e informar que, **Bach. Grover Ticona Benique**, de la Facultad de Ingeniería, Ciencias y Administración, del programa Académico de CONTABILIDAD ha cumplido con elaborar su:

PROYECTO DE TESIS

TESIS

TITULADO:

“Fiscalización tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Miguel - San Román, 2025”

Por lo tanto, queda expedito para continuar con el procedimiento correspondiente para solicitar la emisión de la resolución para la designación de Jurado, fecha y hora de sustentación de la Tesis para la obtención del Título Profesional.

Agradezco por anticipado la atención a la presente, aprovecho la ocasión para expresar los sentimientos de mi especial consideración y deferencia personal. Cordialmente.

DR. MARTIN ISIDRO VELASQUEZ MEDINA
CODIGO ORCID: 0000-0003-0742-911X
DNI: 42940129

DECLARATORIA DE AUTENCIDAD DE LA INVESTIGACIÓN



Yo, Grover TICONA BENIQUE identificado con DNI N° 43142890 en mi condición de estudiante del programa de estudios de CONTABILIDAD, de la Facultad de ingeniería, ciencias y administración de la Universidad Autónoma de Ica y que habiendo desarrollado la Tesis titulada: "FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL, SAN ROMÁN 2025", declaro bajo Juramento que:

- La investigación realizada es de mi autoría
- La tesis no ha cometido falta alguna a las conductas responsables de investigación, por lo que, no se ha cometido plagio, ni autoplagio en su elaboración.
- La información presentada en la tesis se ha elaborado respetando las normas de Redacción para la citación y referenciación de las fuentes de información consultadas. Así mismo, el estudio no ha sido publicado anteriormente, ni parcial, ni totalmente con fines de obtención de algún grado académico o título profesional.
- Los resultados presentados en el estudio, producto de la recopilación de datos son Reales, por lo que, el (la) investigador(a) no ha incurrido ni en falsedad, duplicidad, copia o adulteración de estos, ni parcial, ni totalmente.
- La investigación cumple con el porcentaje de similitud establecido según la normatividad vigente de la Universidad (no mayor al 28%), el porcentaje de similitud alcanzado en el estudio es del:

15%

Autorizo a la Universidad Autónoma de Ica, de identificar plagio, autoplagio, falsedad de información o adulteración de estos, se proceda según lo indicado por la normatividad vigente de la universidad, asumiendo las consecuencias o sanciones que se deriven de alguna de estas malas conductas.

Chincha Alta, 18 de diciembre del 2025

Ticona Benique Grover

DNI N° 43142890

*La firma corresponde Al responsable de la investigación

CERTIFICACIÓN A LA VUELTA



0121642964



NOTARIA SALLUCA HUARAYA ROGER SERVICIO DE AUTENTICACIÓN E IDENTIFICACIÓN BIOMÉTRICA



INFORMACIÓN PERSONAL

DNI 43142890
 Primer Apellido TICONA
 Segundo Apellido BENIQUE
 Nombres GROVER

CORRESPONDE

La primera impresión dactilar capturada corresponde al DNI consultado. La segunda impresión dactilar capturada corresponde al DNI consultado.



TICONA BENIQUE, GROVER
 DNI 43142890

INFORMACIÓN DE CONSULTA DACTILAR

Operador: 77147533 - Flor De Lirio
 Sucapuca Chambi
 Fecha de Transacción: 19-12-2025
 12:17:06
 Entidad: 10107214386 - SALLUCA
 HUARAYA ROGER

VERIFICACIÓN DE CONSULTA

Puede verificar la información en línea en:
<https://serviciosbiometricos.reniec.gob.pe/identifica3/verification.do>
 Número de Consulta: 0121642964



CERTIFICO: QUE LA FIRMA QUE ANTECEDE CORRESPONDE A: **TICONA BENIQUE, GROVER** IDENTIFICADO CON D.N.I. N° **43142890**, **CONSTANCIA:** EL NOTARIO QUE CERTIFICA NO ASUME RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO. ASI MISMO SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA DE HABER VERIFICADO LA IDENTIDAD DEL SOLICITANTE, UTILIZANDO LA COMPARACION BIOMETRICA DE LAS HUELLAS DACTILARES, A TRAVES DEL SERVICIO QUE BRINDA EL RENIEC. DE LO QUE DOY FE. **JULIACA 19 DE DICIEMBRE DEL 2025. // FOLSCH//**



ROGER SALLUCA HUARAYA
 ABOGADO NOTARIO DE SAN ROMÁN
 JULIACA

DEDICATORIA

Dedico este proyecto a mi padre, ya que gracias a sus consejos y valores inculcados me han permitido ser una persona de bien. A mi madre, aunque ya no estas físicamente tu amor, tus enseñanzas y tu fuerza me han acompañado en cada paso de este camino. A mi pareja Edith, por su apoyo incondicional, por creer en mi incluso en los momentos en que yo dudaba. A mi hijo Gael, mi mayor inspiración que me impulsa para poder conseguir las metas trazadas. Espero que este trabajo te inspire siempre a perseguir tus metas.

AGRADECIMIENTO

A Dios, por darme la fuerza necesaria para culminar esta meta.

A las autoridades administrativas y servidores de la municipalidad distrital de San Miguel por brindarme las facilidades para la consecución de resultados de la investigación realizada.

A la Universidad Autónoma de Ica, al Dr. Martin Velásquez Medina por brindarme la asesoría para realizar la investigación.

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo general Determinar la relación que existe entre la fiscalización tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Miguel, San Román. Periodo 2025, el estudio parte por la preocupación de una creciente evasión en el pago de impuestos prediales. La población estuvo conformada por 102 contribuyentes. Para el procesamiento de datos se utilizó el software estadístico spss y el Excel. Para ello el tipo de investigación fue básica, de enfoque cuantitativo, con un diseño no experimental de tipo correlacional. Como instrumento se empleó un cuestionario de encuesta, que está constituido por 20 interrogantes con una escala de Likert del 1 al 5 validado por expertos y analizados mediante técnicas de estadística descriptiva e inferencial. Los resultados evidenciaron una correlación positiva alta entre ambas variables. La confiabilidad de estos datos se aseguró mediante el coeficiente alfa de cronbach de 0,951 para fiscalización tributaria y 0,958 para recaudación del impuesto predial demostrando ser satisfactoriamente alto. Finalmente, El coeficiente de correlación de Spearman es de 0,903, lo que indica una relación positiva muy alta entre ambas variables. Este resultado sugiere que, a mayor nivel de fiscalización tributaria, mayor es la recaudación del impuesto predial. Afirmando la existencia de una relación positiva fuerte y significativa entre la fiscalización tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Miguel, San Román, durante el periodo 2025.

Palabras clave: fiscalización tributaria, recaudación, impuesto predial, contribuyente

ABSTRACT

The general objective of this research is to determine the relationship between tax auditing and property tax collection in the District Municipality of San Miguel, San Román, for the period 2025. The study stems from concerns about increasing property tax evasion. The population consisted of 102 taxpayers. SPSS statistical software and Excel were used for data processing. The research was basic, quantitative, and employed a non-experimental correlational design. A survey questionnaire, consisting of 20 questions with a 5-point Likert scale validated by experts, was used as the instrument. The data were analyzed using descriptive and inferential statistical techniques. The results showed a strong positive correlation between the two variables. The reliability of these data was ensured using Cronbach's alpha coefficient of 0.951 for tax audits and 0.958 for property tax collection, finally, Spearman's rank correlation coefficient is 0.903, indicating a very strong positive relationship between the two variables. This result suggests that higher levels of tax enforcement lead to higher property tax revenue. Demonstrating a satisfactorily high level. This confirms the existence of a strong and significant positive relationship between tax audits and property tax collection in the District Municipality of San Miguel, San Román, during the period 2025.

Keywords: tax audit, collection, property tax, taxpayer.

INDICE GENERAL

DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO	vi
RESUMEN	vii
ABSTRACT.....	viii
INDICE DE TABLAS.....	xii
INDICE DE FIGURAS	xiv
I. INTRODUCCION	1
II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	3
2.1. Descripción del Problema	3
2.2. Pregunta de investigación general	7
2.3. Preguntas de investigación específicas	7
2.4. Objetivo General	8
2.5. Objetivos Específicos.....	8
2.6. Justificación e importancia.....	9
2.7. Alcances y limitaciones	10
III. MARCO TEORICO	11
3.1. Antecedentes	11
3.2. Bases teóricas.....	21
3.3. Marco conceptual.....	27
IV. METODOLOGIA.....	33
4.1. Tipo y Nivel de la Investigación.....	33

4.2. Diseño de la Investigación	34
4.3. Hipótesis general y específicas.....	35
4.4. Identificación de las variables	36
4.5. Matriz de operacionalización de variables	37
4.6. Población – Muestra	38
4.7. Técnicas e instrumentos de recolección de información.....	39
4.8. Técnicas de análisis y procesamiento de datos.....	41
V. RESULTADOS	44
5.1. Presentación de Resultados	44
5.2. Interpretación de Resultados	56
VI. ANALISIS DE LOS RESULTADOS	62
6.1. ANALISIS INFERENCIAL	62
Prueba de Normalidad	62
VII. DISCUSION DE RESULTADOS	70
7.1. Comparación de resultados	70
CONCLUSIÓN	74
RECOMENDACIONES	75
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	76
ANEXOS	80
ANEXO 01: MATRIZ DE CONSISTENCIA.....	81
ANEXO 02: INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE DATOS	83
ANEXO 03: FICHA DE VALIDACION DE INSTRUMENTOS DE MEDICION ..	85

ANEXO 04: BASE DE DATOS	88
ANEXO 05: INFORME DE TURNITIN AL 28% DE SIMILITUD.....	92
ANEXO 06: EVIDENCIA FOTOGRAFICA.....	98
ANEXO 07: SOLICITUD A LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL.....	114

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 <i>Estadísticas de fiabilidad 1</i>	43
Tabla 2 <i>Estadísticas de fiabilidad 2</i>	43
Tabla 3 <i>Descripción de resultados de la variable Fiscalización Tributaria</i>	44
Tabla 4 <i>Descripción de resultados de la dimensión Proceso de fiscalización</i> ..	45
Tabla 5 <i>Descripción de resultados de la dimensión Estrategias de cobranza</i> .	46
Tabla 6 <i>Descripción de resultados de la dimensión Cultura tributaria</i>	47
Tabla 7 <i>Descripción de resultados de la variable Recaudación del impuesto predial</i>	48
Tabla 8 <i>Descripción de resultados de la dimensión Recaudación</i>	49
Tabla 9 <i>Descripción de resultados de la dimensión Base de Datos</i>	50
Tabla 10 <i>Descripción de resultados de la dimensión Morosidad</i>	51
Tabla 11 Resultado de la Relación cruzada entre Fiscalización tributaria y la Recaudación del impuesto predial	52
Tabla 12 Resultado de la Relación cruzada entre el proceso de fiscalización y la Recaudación del impuesto predial.....	53
Tabla 13 Resultado de la Relación cruzada entre las estrategias de cobranza y la Recaudación del impuesto predial.....	54
Tabla 14 Resultado de la Relación cruzada entre la Cultura tributaria y la Recaudación del impuesto predial	55
Tabla 11 <i>Prueba de Normalidad</i>	62
Tabla 12 <i>Correlación entre la fiscalización tributaria y la recaudación del impuesto predial</i>	64
Tabla 13 <i>Correlación entre el proceso de fiscalización y la recaudación del impuesto predial</i>	65

Tabla 14 <i>Correlación entre las estrategias de cobranza y la recaudación del impuesto predial</i>	67
Tabla 15 <i>Correlación entre la cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial</i>	69

INDICE DE FIGURAS

Figura 1 <i>Descripcion de resultados de la variable Fiscalización Tributaria</i>	44
Figura 2 <i>Descripcion de resultados de la dimensión Proceso de fiscalización</i>	45
Figura 3 <i>Descripcion de resultados de la dimensión Estrategias de cobranza</i>	46
Figura 4 <i>Descripcion de resultados de la dimensión Cultura tributaria</i>	47
Figura 5 <i>Descripcion de resultados de la variable Recaudación del impuesto predial</i>	48
Figura 6 <i>Descripcion de resultados de la dimensión Recaudación</i>	49
Figura 7 <i>Descripcion de resultados de la dimensión Base de Datos</i>	50
Figura 8 <i>Descripcion de resultados de la dimensión Morosidad</i>	51
Figura 9 <i>Resultado de la Gráfico de barras de la relación entre Fiscalización tributaria y recaudación del impuesto predial</i>	52
Figura 10 <i>Resultado de la Gráfico de barras de la relación entre el proceso de fiscalización y la Recaudación del impuesto predial</i>	53
Figura 11 <i>Resultado de la Gráfico de barras de la relación entre las estrategias de cobranza y la Recaudación del impuesto predial</i>	54
Figura 12 <i>Resultado de la Gráfico de barras de la relación entre la Cultura tributaria y la Recaudación del impuesto predial</i>	55

I. INTRODUCCION

En la actualidad la fiscalización tributaria es fundamental para poder incrementar la recaudación de tributos y aumentar el número de contribuyentes en las municipalidades, de todo el país y porque no decirlo a nivel mundial, donde todos tienen un propósito en común el cual es obtener mayores ingresos de esta manera reducir la evasión de impuestos por parte de los ciudadanos. Es así que la recaudación de tributos es uno de los recursos con que las municipalidades cuentan y para ello se deben adoptar medidas óptimas para recabar los recursos necesarios e invertirlos de manera adecuada para atender las necesidades fundamentales de la población ya que en estos tiempos es de mucha necesidad invertir en salud, educación, infraestructura, servicios, etc. los cuales son esenciales para tener una mejor calidad de vida. En ese contexto en el presente trabajo de investigación se determinó, la relación que existe entre la fiscalización tributaria y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de San Miguel, San Román periodo 2025.

En el capítulo II, de la presente investigación se mencionó el planteamiento del problema y se definió la realidad problemática sobre la relación que existe entre el proceso de fiscalización y la recaudación de impuesto predial, resultando de ello la pregunta de la investigación general. ¿Cuál es la relación que existe entre la fiscalización tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Miguel, San Román en el periodo 2025? De igual manera las preguntas de investigación específicas, ¿Cuál es la relación que existe entre el proceso de fiscalización y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Miguel, San Román 2025?, ¿Cuál es la relación que existe entre las estrategias de cobranza y la recaudación del

impuesto predial en la municipalidad distrital de San Miguel, San Román 2025?,
¿Cuál es la relación que existe entre la cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Miguel, San Román 2025?

De igual modo en este capítulo se describió el objetivo general, que se centra en Determinar la relación que existe entre la fiscalización tributaria y la recaudación del impuesto predial en la entidad a investigar. Así mismo los objetivos específicos, los cuales son: determinar la relación que existe entre el proceso de fiscalización y la recaudación del impuesto predial; determinar la relación que existe entre las estrategias de cobranza y la recaudación del impuesto predial; determinar la relación que existe entre la cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial, con relación a estos estudios mencionados se desarrolló la justificación de igual modo la importancia del proyecto.

De la misma forma en el capítulo III, se desarrolló el marco teórico de la investigación, todo en cuanto se refiere a los antecedentes, mencionados en la investigación, bases teóricas y el Marco conceptual.

Así mismo en el capítulo IV, se abordó la metodología, como es el tipo de investigación el cual es básica; nivel de investigación correlacional; de enfoque cuantitativo y el diseño de investigación no experimental de corte transversal.

De la misma manera en el Capítulo V. Resultados se desarrolló Presentación de Resultados e Interpretación de Resultados.

Así mismo en el Capítulo VI. Análisis de los Resultados se desarrolló el Análisis Inferencial.

De igual modo en el Capítulo VII. Discusión de los Resultados, se desarrolló la Comparación de los Resultados. Así como También se desarrolló las Conclusiones, Recomendaciones, Referencias Bibliográficas y Anexos.

II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1. Descripción del Problema

Hoy en día, La supervisión fiscal constituye un enorme reto para las entidades públicas a escala mundial, que impacta tanto a las naciones en vías de desarrollo como a las naciones ya avanzadas.

Según Mejía et al., (2020), En América Latina, se tiene escepticismo hacia la gestión pública debido a las desigualdades. La efectividad de los servicios públicos y la corrupción. Esto resulta en un abono. El uso incorrecto de impuestos por los ciudadanos es insuficiente, destacando el impuesto sobre la renta y el IVA. Los tributos más frecuentemente eludidos. No obstante, en sociedades extremadamente desiguales, estas diferencias persisten. Como las de América Latina, donde depositan su confianza únicamente en políticas de redistribución fundamentadas en el gasto Público, es escaso La función de los sistemas tributarios en la obtención de una distribución más equitativa También es esencial en la repartición de los ingresos.

De acuerdo con Urrego, et al (2021) Los contribuyentes en Colombia no pagan su parte justa de impuestos porque no confían en que el sector público gaste su dinero sabiamente.

De la misma forma Rodríguez (2021) en Colombia a medida que las necesidades básicas quedan insatisfechas en las áreas municipales, persiste la duda de los gobiernos municipales a aumentar recaudo de impuesto e incrementar los ingresos generados.

Como señala Daza y Torres (2021) en el distrito de Riohacha a pesar de la disminución de la recaudación, muchos contribuyentes siguen ignorando su

responsabilidad y están desinformados sobre las repercusiones de no pagar este impuesto.

Es relevante tener en cuenta que el origen del problema surge porque no existe conciencia tributaria, el deber que tiene cada ciudadano de pagar puntual y voluntariamente sus obligaciones. Debido a que la población no halla reciprocidad en el cumplimiento de sus impuestos, porque no ven mejoras en su comunidad, esto es resultado de una mala gestión de los recursos y de una administración deficiente por parte de nuestros gobiernos. Por esta circunstancia, la población evade el pago de sus impuestos. Dentro de ello hay impuestos que requieren inspección, como, Por ejemplo, los impuestos sobre bienes raíces, también conocidos a nivel mundial como impuestos sobre la propiedad, a un bien tangible, ya sea una propiedad. Como también una edificación. Los gobiernos locales son los responsables de administrarlos y llevar a cabo varias medidas para asegurar que los dueños de los predios realicen el pago de sus impuestos. De manera general, Estos impuestos son utilizados para financiar servicios y obras públicas a nivel local. Como pueden ser la preservación de calles públicas, parques, entre otros aspectos.

Desde el punto de vista de López (2023), Esta circunstancia no es inusual en Perú, y se refleja en más de 1891 Municipalidades a escala nacional; en las que se aplican el impuesto sobre la propiedad y los arbitrios. Son tributos de período anual que se aplican a los bienes raíces, independientemente de su tipo. Tanto en zonas urbanas como rurales, tanto en la valoración de la deuda como en su recaudación, así como su gestión. La responsabilidad de fiscalizar recae en la Administración Tributaria de cada municipio. Donde se halle el terreno y dependiendo del caso, si se identifica. Incumplimientos, poseen la potestad de

aplicar sanciones y tomar medidas de corrección hacia los contribuyentes. Asimismo, Es escasa la información en comparación con otros países de América Latina, Por esta razón el gobierno central participa de manera activa en la promoción de la mejora en el sector. La administración de las municipalidades es crucial, por lo que desde el año 2010 se ha implementado un programa de motivación para la optimización de la administración municipal (PI), con estímulos económicos y no económicos vinculados al logro de objetivos, entre los que se incluyen: META 2, cuyo propósito es aportar a la optimización de la productividad y la eficacia en la gestión y al aumento del impuesto sobre la propiedad. De igual manera, el Ministerio de Economía y Finanzas publica directrices para optimizar la Administración fiscal.

Lopez (2023), sostiene que, Otro de los principales desafíos que la inspección fiscal afronta en relación con la capacidad de administración de los municipios, es la carencia de datos catastrales, ya que no poseen datos actuales sobre los bienes raíces del territorio que abarcan. Este registro posee como objetivo localizar, definir y documentar los aspectos físicos de cada propiedad, que hace necesario la implementación correcta de la recaudación fiscal. Así, esto provoca falsedades en el valor de los bienes raíces y provoca que los contribuyentes abonen cantidades equivocadas o incompletas.

Fernández y Panca (2020) afirman que las quejas de los ciudadanos de Arequipa giran principalmente en torno a la ausencia de proyectos de infraestructura, un sistema de servicios insatisfactorio, un mantenimiento deficiente de las zonas verdes, una limpieza deficiente de las principales vías públicas y una sensación generalizada de miedo.

Como afirma Suarez et al. (2020) en efecto Su objetivo era detallar el

sistema del impuesto y las prácticas fiscales en el estado y municipio de La Rioja, evidenciando las principales causas o dificultades. Afirmó que la recaudación y pago de tributos es menor al 50%, lo que podría atribuirse a la incorrecta gestión del sistema fiscal en el municipio. Así pues, sostienen que no hay un proyecto de cumplimiento fiscal para los contribuyentes y no hay adecuadas oportunidades para abonar impuestos. A pesar de esto, hay una ausencia de claridad en la información a los contribuyentes y la inversión en ellos, lo que lleva a que numerosos contribuyentes no realicen el pago de sus impuestos puntualmente e incrementen su deuda.

Mientras que, en Tarapoto. Rengifo et al. (2021, p. 22) “evidenció que 47% de la recaudación se gestionaba de manera incorrecta, y el 47% presenta tasas fiscales bajas, además de una correlación relevante con un valor de p (con un valor de dos). Colas de 0,000) que no superen 0,050; una respuesta positiva extremadamente positiva ($r=0,860$)”

Lo mismo viene ocurriendo en la Municipalidad Distrital de San Miguel, San Román, donde la Gerencia de Administración Tributaria tiene bajo su responsabilidad a la Subgerencia de Operaciones y Socialización Tributaria así mismo la Subgerencia de Fiscalización Tributaria, las dos plantean normativas y medidas, así como tácticas, esto con la finalidad de aumentar la recolección de sus ingresos fiscales. Sin embargo, en la oficina de Administración Tributaria se percibe una escasez de procedimientos. De supervisión, realizándose este procedimiento de manera mínima durante el transcurso del año. Además, de la escasez de personal especializado capaz de gestionar estas tareas. Lo que complica la eficacia para una adecuada recolección del impuesto predial.

En efecto, es importante que las municipalidades encargadas de la

recaudación de tributos cuenten con métodos tributarios eficientes y definidos, de acuerdo con la actualidad que faciliten la recaudación del impuesto predial y una adecuada gestión de los recursos obtenidos.

También surge el problema porque los ciudadanos no aprovechan la amnistía tributaria que otorga la municipalidad en ciertos meses del año, de la misma manera omiten actualizar la información del estado de sus propiedades. Para que de esta manera paguen menos impuestos. De este modo el propósito de nuestra investigación es determinar la relación existente entre la Fiscalización Tributaria y la Recaudación Fiscal de la Municipalidad Distrital de San Miguel, San Román. La presente investigación contribuirá en comprender la relación que se establece entre la fiscalización tributaria y de qué manera una adecuada fiscalización influye en la recaudación del impuesto predial.

2.2. Pregunta de investigación general

¿Cuál es la relación que existe entre la fiscalización tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Miguel, San Román en el periodo 2025?

2.3. Preguntas de investigación específicas

P.E.1:

¿Cuál es la relación que existe entre el proceso de fiscalización y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Miguel, San Román 2025?

P.E.2:

¿Cuál es la relación que existe entre las estrategias de cobranza y la

recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de San Miguel, San Román 2025?

P.E.3:

¿Cuál es la relación que existe entre la cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de San Miguel, San Román 2025?

2.4. Objetivo General

Determinar la relación que existe entre la fiscalización tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Miguel, San Román periodo 2025.

2.5 Objetivos Específicos

O.E.1:

Determinar la relación que existe entre el proceso de fiscalización y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Miguel, San Román periodo 2025.

O.E.2:

Determinar la relación que existe entre las estrategias de cobranza y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Miguel, San Román periodo 2025.

O.E.3:

Determinar la relación que existe entre la cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Miguel, San Román periodo 2025.

2.6. Justificación e importancia

La presente investigación se justifica debido a Determinar qué relación tiene la fiscalización tributaria en la recaudación de impuestos prediales en la Municipalidad Distrital de San Miguel, San Román periodo 2025. Debido a que el recaudo de estos impuestos es vital y contribuye para que la población pueda acceder a mejores proyectos de inversión.

Justificación teórica

Esta investigación tiene justificación teórica, porque ofrece una comprensión más profunda sobre la fiscalización y como está relacionada con la recaudación esto con base a distintas fuentes teóricas como son repositorios, libros. Y servirá como referencia para el desarrollo de futuras investigaciones.

Justificación práctica

Esta investigación se justifica prácticamente porque de acuerdo a lo observado se evidencia mucha evasión por parte de la población en cuanto se refiere a el pago de sus tributos por el impuesto predial y nos servirá para identificar que estrategias no se están aplicando de manera adecuada para implementar planes y métodos adecuados de fiscalización que optimicen la recaudación y de esta manera fomentar una cultura tributaria responsable en la población.

Justificación metodológica

La presente investigación se justifica metodológicamente porque es una investigación de naturaleza cuantitativa. Debido a la necesidad de cuantificar de manera objetiva la evaluación de ambas variables así como también validar las hipótesis planteadas.

Importancia

La presente investigación es necesaria e importante para conocer el problema actual de la evasión de impuestos en las viviendas del distrito de San Miguel, San Román periodo 2025, lo cual ayudará a comprender las estrategias a utilizarse para una adecuada fiscalización y posterior recaudación de impuestos de los contribuyentes. Esta información obtenida también ayudará en las viviendas del distrito de san miguel a tomar mayor conciencia y mejorar sus obligaciones tributarias como contribuyentes de manera oportuna. De esa forma la municipalidad dispondrá de más recursos propios para satisfacer las necesidades de sus pobladores.

2.7. Alcances y limitaciones

Alcances

El presente trabajo de investigación se enfoca en describir la fiscalización tributaria municipal y determinar de qué manera está relacionada con la recaudación del impuesto predial se busca determinar si existe una correlación significativa entre las dos variables. Permitiendo formular propuestas orientadas a mejorar la gestión tributaria y optimizar la eficiencia del gobierno local en los procesos de recaudación.

Limitaciones

La escasa colaboración por parte de los contribuyentes en responder las encuestas aplicadas. Las respuestas de los contribuyentes podrían verse afectadas por factores como el desconocimiento de las normas tributarias o actitudes hacia el municipio lo que podría causar un sesgo en las respuestas obtenidas.

III. MARCO TEORICO

3.1. Antecedentes

Internacionales

En el ámbito internacional se identificó a Ordoñez & Salazar (2024), en su investigación denominada Estrategias tributarias y su incidencia en la recaudación del impuesto predial en el cantón Santo Domingo, Ecuador en donde afirman que. La recaudación de impuestos desempeña un papel esencial en financiación del gasto público, distribución de ingresos, y en la búsqueda de una mayor eficacia económica. Respecto a la renta inmobiliaria, esta es una tasa que se cuantifica en base a la tenencia de tierras, edificaciones o bienes raíces a lo largo del año. Actualmente, existe preocupación acerca de las habilidades de recolección y la distribución de los resultados obtenidos, con diversas investigaciones en curso sobre las causas de escasa recolección. Por lo tanto, el propósito de este estudio es: examinar el efecto de las estrategias en la recolección de impuestos inmobiliarios en la Gestión Municipal Descentralizada Autónoma de Santo Domingo. Para lograr este objetivo, se desarrolló una investigación con un enfoque mixto, de carácter descriptivo y correlacional, con un diseño no experimental. Para obtener los datos, se realizaron encuestas a 28 empleados en el GADM de Santo Domingo Cantón. En el estudio de los resultados obtenidos, se confirma la presencia de una significativa correlación positiva entre las estrategias fiscales y la recolección de la renta por parte del GADM de Santo Domingo Cantón, con un Spearman's Rho de 0.656. El análisis subraya la relevancia de la recaudación de impuestos, además de la necesidad de aumentar la cultura tributaria, instaurar medidas incentivadoras, y mejorar la calidad de la información para incrementar la eficacia en la recolección de la

renta.

Pedroni et al. (2022), investigaron los factores que contribuyen a la evasión de impuestos en Argentina, particularmente enfocándose en la declaración de ingresos en un entorno inflacionario. Utilizaron un enfoque cuantitativo y un diseño no experimental y descriptivo. Los resultados destacan la complejidad del problema, con factores como corrupción, regulación y burocracia disminuyendo la importancia de los impuestos. Se observó una disminución en la certificación de cuentas anuales por auditores externos desde 2017, y solo el 17,06% de las compañías dispone de Certificación global de excelencia. Las compañías con mayor tendencia a la evasión son generalmente más pequeñas, en el sector manufacturero, sin acceso a financiamiento externo y lideradas por hombres. Se sugiere la necesidad de políticas públicas para abordar este problema. La disminución en la certificación de cuentas anuales por auditores externos y la baja tasa de empresas con certificación internacional de calidad señalan deficiencias en la transparencia y la calidad de la información financiera. La investigación destaca que las empresas más susceptibles a la evasión tienden a ser más pequeñas, pertenecientes al sector manufacturero, sin acceso a financiamiento externo y lideradas por hombres. Este análisis subraya la necesidad de implementar políticas públicas efectivas para abordar estos problemas sistémicos y promover la transparencia fiscal en Argentina.

Como afirma Uribe, (2023) En su investigación denominada análisis a la exoneración del impuesto predial de las personas adultas mayores en el GAD de Pedernales año 2022 la exoneración del impuesto predial para personas adultas mayores en el GAD de Pedernales aborda las dificultades económicas que enfrenta este grupo demográfico en el Ecuador. Se revisaron las políticas y los

procesos para que los beneficiarios puedan obtener este beneficio de exoneración. En este mismo sentido, se abordó la equidad en la distribución de los beneficios, especialmente en relación con el valor de las propiedades exoneradas. La disminución de ingresos fiscales es un desafío inmediato que debe ser abordado para asegurar la sostenibilidad de la política a largo plazo; y, una evaluación continua es vital para medir su efectividad y adaptarla a las necesidades cambiantes. El objetivo planteado se ha centrado en analizar jurídicamente la situación actual del derecho de las personas adultas mayores y cómo afecta la exoneración del impuesto predial en el GAD de Pedernales. Así se realiza el trámite de manera rápida y sencilla para los adultos mayores. La metodología aplicada es de enfoque cuantitativo, y en conjunto con el método analítico y método lógico-deductivo proporciona una visión enriquecedora y completa de la exoneración del impuesto predial en el GAD de Pedernales. Estos métodos permiten explorar tanto los aspectos emocionales y contextuales como las relaciones causales y los resultados lógicos de la política. El análisis resultante será robusto y basado en evidencia, contribuyendo a una comprensión más profunda de los impactos y desafíos de la exoneración para personas adultas mayores.

En opinión de Cardona (2024), La evasión fiscal en Colombia es un problema que impacta a la economía nacional. La ausencia de cultura y conciencia fiscal son algunas de las consecuencias. Que se presentan en torno a la evasión de impuestos. Se ha observado que, en diversas investigaciones, Se ha comprobado que en Colombia hay un alto grado de evasión fiscal, lo que se refleja en la situación actual. Esto representa un elemento de riesgo para el progreso económico de la nación. En esta disertación, Se lleva a cabo un estudio

de la inspección fiscal y su influencia en la política fiscal de las entidades que pagan tributos en Colombia, Analizando las tácticas empleadas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) para luchar contra la evasión fiscal y valorando su eficacia. Adicionalmente, se analiza el efecto de la evasión fiscal en la economía de Colombia. Así pues, este trabajo de investigación intenta comprender la conexión entre la inspección y la política fiscales en Colombia, y cómo la evasión de impuestos impacta en la economía nacional. Para tratar la evasión de impuestos en Colombia, se sugieren opciones que comprenden incrementar la eficacia en la supervisión y administración interna, modificar la política fiscal e incentivar a los contribuyentes a cumplir con la formalidad. Estas acciones tienen como objetivo modificar de forma significativa la cultura fiscal en el país.

Como señala Pedroni, (2024) en su investigación Factores del sistema tributario argentino afirma. El estudio compartido de estas visiones teóricas se converge en el concepto del acuerdo tributario. Específicamente, la correlación adversa entre la economía no formal y la calidad de vida. Usualmente se utiliza para explicar la conceptualización de los servicios públicos e instituciones. En otras palabras, conforme al acuerdo fiscal, las personas asumen ciertos compromisos como el cumplimiento de ciertas obligaciones a cambio de que el Estado proporcione un marco jurídico adecuado para ello. la realización de acciones económicas y servicios públicos de alta calidad, No obstante, frente a una insuficiente provisión del estado de estos elementos, los actores no obtienen beneficios adecuados por cumplir con sus obligaciones como ciudadanos y, por consiguiente, poseen mayores incentivos para llevar a cabo las actividades de forma informal. Esto disminuye los ingresos tributarios e impulsa el aumento de

impuestos sobre el sector formal, circunstancias que deterioran aún más la habilidad del Estado para proveer eficazmente bienes y servicios públicos.

Nacionales

Farro (2024), en su tesis titulada “Fiscalización tributaria y el impuesto predial en la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz – Chiclayo, 2024”, tuvo como propósito establecer la relación existente entre la fiscalización tributaria y la recaudación del impuesto predial. La investigación fue de tipo básica, con enfoque cuantitativo, nivel correlacional y diseño no experimental. Se aplicó un cuestionario estructurado a 40 trabajadores del área de rentas y control fiscal. Los resultados arrojaron una correlación positiva moderada (Rho de Spearman = 0.671, $p < 0.05$), lo cual demuestra que la mejora de los procedimientos de fiscalización genera un impacto directo en la recaudación municipal. Se concluye que la falta de herramientas tecnológicas, la limitada supervisión a los contribuyentes y la débil cultura tributaria obstaculizan la efectividad recaudadora. El estudio recomienda implementar estrategias de comunicación y campañas informativas permanentes para fomentar el cumplimiento voluntario.

Añazco (2022), en su tesis “Fiscalización tributaria y recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huancayo – 2022”, tuvo como objetivo determinar la relación entre la fiscalización tributaria y la recaudación predial. La investigación fue de tipo aplicada, con enfoque cuantitativo, nivel correlacional y diseño no experimental. Se encuestó a los trabajadores del área de rentas para evaluar los mecanismos de fiscalización implementados. El análisis estadístico arrojó una correlación positiva alta (Rho de Spearman = 0.781, $p < 0.05$), evidenciando que un adecuado control tributario fortalece la

recaudación local. Se concluye que la falta de fiscalizaciones periódicas, la carencia de tecnología catastral y la deficiente gestión administrativa limitan el crecimiento de los ingresos. Se sugiere reforzar la capacitación del personal, mejorar la base de datos y promover la cultura de cumplimiento en los contribuyentes.

Rodríguez (2023), en la tesis titulada “Recaudación del impuesto predial determinado por fiscalización en una entidad del Estado – 2023”, se planteó como objetivo analizar la incidencia de la fiscalización tributaria en la recaudación del impuesto predial. La investigación fue de tipo aplicada, de nivel correlacional y diseño transversal no experimental. Se utilizó la prueba Rho de Spearman, obteniéndose una correlación positiva moderada ($Rho = 0.519$, $p < 0.05$). Se concluye que la correcta ejecución de los procesos de fiscalización, acompañada de políticas de sensibilización y control, mejora de manera significativa la recaudación predial. Asimismo, el estudio resalta que la falta de seguimiento a contribuyentes morosos y la ausencia de sanciones efectivas reducen la eficiencia de la gestión tributaria. Se recomienda fortalecer la supervisión y digitalizar el registro de predios para optimizar la cobranza.

Ita y Mendoza (2024), en su investigación titulada “Factores que facilitan la recaudación del impuesto predial y su relación con los ingresos en la Municipalidad Distrital de Mi Perú, 2023”, tuvo como objetivo determinar la relación existente entre los factores que facilitan la recaudación del impuesto predial y los ingresos municipales. El estudio fue de enfoque cuantitativo, de tipo aplicada, con diseño no experimental y de corte transversal; la muestra estuvo conformada por 80 trabajadores municipales seleccionados mediante un muestreo no probabilístico. Se empleó la técnica de la encuesta y como

instrumento el cuestionario, el cual obtuvo una confiabilidad de 0.887 y 0.845 mediante el coeficiente alfa de Cronbach. Los resultados mostraron que el 61.3% de los encuestados consideraron buenos los factores que facilitan la recaudación y el 66.3% valoraron positivamente los ingresos municipales. Finalmente, se determinó una correlación significativa positiva (Rho Spearman = 0.478; $p < 0.05$), concluyéndose que los factores como la cultura tributaria, el personal especializado, la transparencia, el catastro actualizado, la gestión de notificación y las políticas tributarias se relacionan directamente con el nivel de ingresos de la Municipalidad Distrital de Mi Perú.

Desde el punto de vista de Barboza (2024), en su tesis titulada “La evasión tributaria y la recaudación fiscal en comerciantes del mercado de abastos de Chíncha, 2024”, tuvo como objetivo determinar la relación entre la evasión tributaria y la recaudación fiscal en los comerciantes de dicho mercado. El estudio fue de enfoque cuantitativo, tipo básico, nivel correlacional y diseño no experimental, con una población de 148 trabajadores y una muestra de 107 comerciantes seleccionados mediante muestreo no probabilístico. Se aplicaron cuestionarios validados para medir las variables de estudio. Los resultados descriptivos evidenciaron que el 55.1% de los comerciantes presenta un bajo nivel de evasión tributaria, mientras que el 46.7% muestra un nivel medio de recaudación fiscal. A través del coeficiente de correlación de Spearman, se determinó una relación negativa fuerte y significativa entre ambas variables, con un valor de $Rho = -0.746$ y $p = 0.032$, lo que indica que un incremento en la evasión tributaria reduce significativamente la recaudación fiscal. En conclusión, el estudio demuestra que la evasión tributaria genera consecuencias adversas al disminuir los ingresos del Estado, afectar la financiación de servicios públicos,

promover la competencia desleal entre comerciantes y perpetuar la informalidad económica en la sociedad.

Melitón (2022). En su investigación titulada “La gestión tributaria y su relación con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Luyando en el periodo 2020”, tuvo como objetivo general determinar si la gestión tributaria se relaciona significativamente con la recaudación del impuesto predial en ese distrito. La metodología fue cuantitativa, nivel correlacional, diseño no experimental, con una población de 270 contribuyentes del municipio; se utilizó instrumento tipo cuestionario validado y se aplicó la prueba de correlación de Coeficiente de Spearman (Rho). Los resultados indicaron que $r = 0.738$ ($p = 0.000$) para la relación general, con una correlación de 0.620 para planificación tributaria y recaudación, 0.735 para amnistía tributaria y recaudación, y 0.750 para cultura tributaria y recaudación. En conclusión, el estudio demostró que una gestión tributaria eficaz —considerando planificación, amnistía y cultura tributaria— se vincula directamente con una mayor recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Luyando.

Bustamante Guevara (2022). En su tesis titulada “Estrategias tributarias y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Chalamarca, 2021”, tuvo como objetivo analizar la relación entre las estrategias tributarias (como estrategia comunicativa, estrategia de cobranza) y la recaudación del impuesto predial. La metodología fue cuantitativa, nivel correlacional, diseño no experimental, con una muestra de 292 contribuyentes; se aplicaron dos cuestionarios y se empleó el coeficiente de Spearman. Se obtuvo un valor de $Rho = 0.655$ ($p < 0.05$) para la relación general, además $Rho = 0.540$ entre las estrategias comunicativas y recaudación, y $Rho = 0.687$ entre las estrategias de

cobranza y recaudación. En sus conclusiones, el autor señaló que aunque existe una correlación positiva y moderada entre las estrategias tributarias y la recaudación del impuesto predial, el nivel de aplicación de estas estrategias en el distrito era bajo, lo que limita la efectividad recaudadora.

Valverde (2023). En su estudio titulado “La recaudación del impuesto predial y el cumplimiento de las inversiones públicas en la Municipalidad Distrital de Independencia, Huaraz, 2023”, tuvo como objetivo establecer la relación entre la recaudación del impuesto predial y el cumplimiento de infraestructura pública y servicios públicos. El enfoque fue cuantitativo, de tipo correlacional, diseño no experimental; la muestra consistió en 30 servidores municipales. Los resultados mostraron que Rho de Spearman = 0.520 ($p = 0.003$) para recaudación e infraestructura pública, Rho = 0.497 ($p = 0.005$) para recaudación y servicios públicos, y una correlación general Rho = 0.747 ($p = 0.000$) entre recaudación del impuesto predial y cumplimiento de inversiones. En la conclusión se estableció que un mayor nivel de recaudación del impuesto predial se asocia de forma directa y significativa con un mayor cumplimiento de las inversiones públicas en ese distrito.

Reymundo, et al., (2024) Los tributos son fundamentales para el progreso del país, ya que posibilitan proporcionar al sector público los recursos financieros requeridos para poder proporcionar los servicios que la sociedad necesita, por consiguiente, la finalidad del estudio fue Examinar la conexión entre la inspección fiscal y la recolección de impuestos de los ciudadanos. De Huancavelica. El método empleado fue de nivel. Cuantitativo descriptivo; en la investigación se utilizó el método de la encuesta, utilizando un cuestionario aplicado a 106 participantes entre individuos y entidades de la región, los cuales fueron

seleccionados mediante un muestreo aleatorio simple. Para determinar la relación entre las dos variables, se empleó el Coeficiente de correlación. De Pearson fue (0.846), lo que indica una correlación elevada y positiva. Se deduce que una adecuada inspección fiscal incrementará la recaudación de impuestos en beneficio de la localidad de Huancavelica.

Locales

Mamani et al., (2021) afirma que, Luego de determinar el nivel de influencia del impuesto predial en el presupuesto institucional de la Municipalidad del Centro Poblado de Salcedo, Su relevancia se dirige hacia la liquidación de los impuestos locales para el buen desempeño de las municipalidades locales. En esta línea, los hallazgos obtenidos concuerdan con lo establecido por Veliz (2014), quien sostiene que, al llegar al punto determinado, al asegurar el abono oportuno de los tributos inmobiliarios y el aumento sostenido de esta. A largo plazo, se transforma en la fuente más relevante para las municipalidades locales. Aportando a la mejora de sus fuentes de ingresos, facilitando la atención de las necesidades actuales de la población, mediante acciones y/o actividades. Necesarias. Así pues, la relevancia hallada en este estudio entre el impuesto predial y el impuesto, institucional es favorable, al igual que la presente investigación.

Hanco Peralta (2024). En su tesis “Gestión tributaria y recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Carabaya, Macusani – 2023”, planteó como objetivo determinar la relación entre la gestión tributaria y la recaudación del impuesto predial. El estudio fue de tipo aplicada, nivel correlacional y diseño no experimental, con una muestra de 32 trabajadores del área de rentas y administración. Se utilizó la correlación de Spearman,

obteniéndose un valor de $Rho = 0.804$ ($p < 0.01$), que demuestra una fuerte relación positiva entre las variables. Se concluye que la correcta planificación, fiscalización y control tributario son determinantes para mejorar los ingresos municipales. Asimismo, se resalta que la escasa actualización catastral, la débil cultura tributaria y la falta de incentivos al cumplimiento contribuyen a la morosidad y dificultan el fortalecimiento fiscal de la entidad.

Como afirma Muchica (2022), En su tesis titulada “Incidencia de la fiscalización tributaria en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Azángaro, Puno – 2023”, tuvo como objetivo determinar la relación entre la fiscalización tributaria y la recaudación del impuesto predial. La investigación fue de tipo aplicada, de nivel correlacional y diseño no experimental, empleando encuestas dirigidas al personal del área de administración tributaria. Los resultados evidenciaron una correlación positiva significativa (Rho de Spearman = 0.799 , $p < 0.05$), lo que indica que a medida que la fiscalización mejora, los niveles de recaudación también se incrementan. Se concluye que la ausencia de datos catastrales actualizados y la escasa supervisión fiscal reducen la eficacia del cobro predial, afectando la inversión en infraestructura pública y el bienestar ciudadano. Además, se sugiere modernizar el sistema de registros y fortalecer la capacitación del personal tributario.

3.2. Bases teóricas

Variable 1: Fiscalización Tributaria

De acuerdo con De La Cruz (2022), Se trata de una serie de medidas tomadas por la entidad de recaudación con la finalidad de administrar el riesgo fiscal en caso que las entidades previamente citadas no cumplen con sus

obligaciones tributarias oficiales y relevantes

Según Collin et al., (2021), Este procedimiento requiere ser apropiado y exacto para determinar la cantidad de estos. Impuestos, los delitos fiscales efectuados y las penalizaciones tributarias correspondientes. El fiscalizador debe verificar que se cumpla con todos los datos proporcionados: tamaño, materiales de edificación, entre otros. Para determinar de manera apropiada el valor de la propiedad. La fiscalización es un conjunto de inspecciones tributarias que realiza la gerencia del municipio denominada administración tributaria.

Como señala Romero (2023), La fiscalización puede interpretarse como aquella potestad que otorga a la administración la facultad de supervisar el correcto cumplimiento de las responsabilidades fiscales de los administrados, competencia que surge de la ley y está definida en ella a través de normas. Específicas que se llevan a cabo de manera discreta.

Dimensiones de la Fiscalización Tributaria

Proceso de fiscalización

Según Ramos (2023), La recaudación de impuestos es una de las principales fuentes de ingresos para las municipalidades, que les brinda la posibilidad de financiar sus iniciativas y servicios municipales. Sin embargo, existe un problema de evasión fiscal que afecta la capacidad para recolectar los impuestos. En las entidades locales. Este problema es, hasta cierto punto, producto de la desactualización de la tecnología. La información catastral, la minimización de los terrenos y el escaso interés de Los contribuyentes al presentar y pagar sus impuestos. Estas situaciones generan una situación que provoca La falta de fondos para las

municipalidades y una inequidad social para los ciudadanos que cumplen con sus obligaciones fiscales. El procedimiento de inspección a los terrenos es una actividad que requiere ser realizada. Por el organismo de control. Esta función es de suma importancia para incrementar la capacidad de recaudo. Fiscal local, dedicado a la inversión estatal y al desarrollo del distrito. Adicionalmente, la fiscalización de tributos permite mejorar ampliamente el registro de los contribuyentes en el Sistema de Gestión Tributaria.

Estrategias de cobranza

López (2023), afirma que. El Impuesto Predial es el tributo que conlleva más desafíos para la administración pública. Esto ocurre porque abarca varios elementos. Como la adquisición del auto valúo de los terrenos (áreas cubiertas, áreas bajo techo, clases de edificación, tarifas, antigüedad, condición de la tierra, estado de conservación de terreno, categorías de edificación, antigüedad, material estructural, etc.) las estrategias de cobranza hacen referencia a la capacidad de organización y planificación para realizar de manera eficiente las tareas, funciones y responsabilidades con el objetivo de lograr las metas y los resultados requeridos.

Cultura tributaria

Según la superintendencia de administración tributaria SAT (2022), La cultura tributaria es un elemento relevante que contribuye a consolidar el sistema de impuestos. Surge de la necesidad de recolectar, es un sistema justo y progresivo, Es esencial para implementar una política de recaudación para el financiamiento público y la provisión de bienes. Con

la finalidad de cubrir las demandas sociales, fortalecer la economía y fomentar el crecimiento nacional aportando a las estrategias que disminuyen la inflación en la economía de mercado.

Según el ministerio de economía y finanzas MEF (2022), Cultura tributaria es un comportamiento que se refleja en la observancia constante del cumplimiento de las obligaciones fiscales basándose en la lógica, la confianza y la confirmación. De los principios de ética individual, cumplimiento de la ley, responsabilidad cívica y solidaridad. De cada uno. Para conseguir una concientización fiscal es necesario Promover en la enseñanza valores y actitudes que impulsen el cumplimiento de las responsabilidades fiscales, que son una obligación de cada ciudadano, de la misma manera, cada ciudadano. Admita y reconozca un pago voluntario de impuestos en beneficio colectivo para toda la población.

Como afirma Ortiz (2023), Son los principios, posturas y conductas que los ciudadanos tienen en relación con el sistema tributario y el cumplimiento de responsabilidades tributarias. Puede verse afectada por diversos factores, entre ellos La confianza en el gobierno, la apreciación de la justicia en el sistema tributario, la comprensión de las normas fiscales. Y la postura respecto a la evasión de impuestos. Una cultura tributaria sólida se distingue por la comprensión y el reconocimiento de las normas tributarias. Para financiar los servicios e infraestructuras del estado, además del compromiso con el cumplimiento voluntario de las responsabilidades tributarias. Es crucial para los gobiernos fomentar una cultura fiscal positiva, dado que puede contribuir

eficazmente en la recolección de tributos y disminuir la evasión de impuestos.

Variable 2: recaudación del impuesto predial

Según el ministerio de economía y finanzas MEF (2022), El Impuesto Predial es un tributo de periodicidad anual que grava el valor de las propiedades urbanas y rústicas. Para los fines de este impuesto, se entiende por predios a los terrenos. Incluyen los terrenos asignados al mar, a los ríos y a otras fuentes de agua; como también a edificios e instalaciones permanentes y fijas que sean componentes esenciales de Los terrenos, que no pudieran ser divididos sin modificar, deteriorar o destruir la edificación.

Es el tributo que se debe abonar en la municipalidad del distrito donde se encuentra el inmueble. Este gravamen se impone a todos los terrenos urbanos y rústicos, basándose en su autovalúo (municipalidad de Tiabaya, 2021).

Dimensiones de recaudación del impuesto predial

Recaudación

Según la superintendencia de administración tributaria SAT (2022), La importancia de recolectar impuestos para cubrir las demandas de la comunidad ha crecido. Está involucrado en el avance en todas las municipalidades en el país. Desde el punto de vista jurídico, no es apropiado recaudar sin una dirección precisa. Es esencial recolectar los impuestos con la aprobación voluntaria de los contribuyentes.

Pérez y Soto (2021) sostienen que el pago de impuestos posee una obligación jurídica, dado que el pago de estos impuestos tiene una

justificación legal. Que es el producto de realizar acciones que producen hechos tributarios sus efectos inherentes, provoca que la persona, Al llevarlo a cabo, se transforme en el sujeto pasivo y establezca un vínculo con el receptor de la renta. Que actúa como beneficiario al recibir el pago de impuestos para el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Las responsabilidades tributarias del individuo. Esta relación se interpreta como una interacción legal-personal entre los contribuyentes y los acreedores fiscales, en los que los primeros deben pagar impuestos o proporcionar servicios o bienes de valor, conforme a lo estipulado en la legislación vigente.

Base de datos

Según Llanos (2025). Una base de datos no solo tiene la función de guardar información, sino que también se ocupa de relacionar esos datos de manera lógica. En términos amplios, se puede definir una base de datos como un conjunto de datos organizados que pertenecen a un mismo ámbito y, en cuanto a su propósito, se utiliza para gestionar grandes volúmenes de información de manera electrónica. En este contexto, una biblioteca puede verse como una base de datos que está conformada principalmente por documentos y textos impresos en papel, los cuales están organizados para su fácil acceso. Hoy en día, gracias a los avances en tecnologías como la informática y la electrónica, la mayoría de las bases de datos se encuentran en formato digital, lo que las convierte en elementos electrónicos; por ello, se han creado y se ofrecen diversas soluciones para el desafío del almacenamiento de datos.

Morosidad

De acuerdo a Curico (2022), La morosidad es una señal frecuentemente empleada en los riesgos crediticios. Por las entidades financieras, es la falta de pago a tiempo por parte de los contribuyentes, tanto en los tributos inmobiliarios como en los arbitrios. Hace alusión al número de ocasiones en que los contribuyentes no cumplen sus compromisos. En la fecha establecida, lo que causa retrasos en los pagos. Esta Frecuencia se debe evaluar en términos de periodos de tiempo, como el mensual, trimestral o anual y es un indicador esencial para evaluar la falta de pago de impuestos, un elevado grado. Pagos atrasados pueden señalar problemas en la recolección de impuestos y la reducción de la recaudación fiscal.

3.3. Marco conceptual

Cumplimiento fiscal

Según el ministerio de economía y finanzas MEF (2022), El cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias tiene un rol crucial en los intentos de los países de obtener los ingresos requeridos para cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Como parte de este proceso, los gobiernos se empeñan cada vez más en instruir, transmitir y asistir a los contribuyentes, presentes y venideros, con la finalidad de promover una cultura de ética fiscal global fundamentada en derechos y obligaciones, donde los ciudadanos perciban el pago de impuestos como un elemento crucial en su interacción con su gobierno. Esta dedicación de los gobiernos a la educación fiscal y asistencia al contribuyente establece un vínculo entre la gestión tributaria y los ciudadanos,

que, si se realiza correctamente, puede convertirse en un instrumento esencial para mejorar la cultura tributaria.

Impuesto predial

Según el ministerio de economía y finanzas MEF (s. f.), El Impuesto Predial es un impuesto anual el cual grava el valor de todas las propiedades urbanas y rústicas. En el marco de este impuesto, se entiende por predios a los terrenos, que incluyen los ganados al mar, a los ríos y a otros flujos de agua; además de las construcciones e instalaciones permanentes y fijas las cuales forman parte de tales predios, que no puedan ser separadas sin modificar, deteriorar o destruir la edificación.

Acreedor tributario

Según el ministerio de economía y finanzas MEF (s. f.), La entidad responsable de recaudar los tributos del impuesto predial es la municipalidad del distrito donde se encuentra situado el inmueble. Esta entidad municipal es la autorizada para recibir el abono del impuesto. Aunque el TUO de la Ley de Tributación Municipal indica explícitamente que la gestión de este impuesto recaerá en las municipalidades distritales, existe la opción de que las municipalidades provinciales gestionen este impuesto en relación a los terrenos situados en el territorio donde ejercen sus funciones de ámbito distrital, o sea, en los conocidos "cercados" o "centros" de las provincias.

Deudor tributario

Según el ministerio de economía y finanzas MEF (s. f.), Las personas naturales o jurídicas que posean propiedades a partir del 1° de enero de cada año se consideran sujetos pasivos o deudores del impuesto sobre bienes raíces, en su papel de contribuyentes. En este contexto, si se compra un bien inmueble después de la fecha establecida, el comprador no está obligado a pagar el impuesto, sino que solo tiene que hacerlo. Si mantiene la propiedad hasta el

primero de enero del año subsiguiente. Cuando no se pueda identificar la presencia de los propietarios, o titulares los que tienen la posesión del predio de cualquier título tiene la obligación de pagar el impuesto, pero en su papel de responsables En este contexto, los poseedores o tenedores tendrán el derecho de demandar al propietario el reembolso del impuesto pagado. Además, se determina que de manera excepcional, los titulares de las concesiones asumirán el papel de encargados de la responsabilidad de Pagar en relación a los terrenos que se les hubiese concedido en concesión y durante el periodo de validez del contrato.

Base imponible del impuesto predial

Según el ministerio de economía y finanzas MEF (s. f.), La base imponible del impuesto sobre bienes raíces, (Art. 11.º TUO de la Ley de Tributación Municipal), está compuesta por el valor total de los bienes del contribuyente situados en cada distrito. Si un contribuyente tiene o cuenta con varios bienes en una jurisdicción, el impuesto a pagar será la determinación por el conjunto de estos; no se lleva a cabo una determinación individual por cada uno, sino que se considera el valor total de todos, y solo sobre esta suma total obtenida se realiza la liquidación del monto que debe pagar. Solo es necesario realizar determinaciones personales si cada uno de los terrenos está situado en diferentes jurisdicciones distritales.

Alícuotas del impuesto predial

De acuerdo al ministerio de economía y finanzas MEF (s. f.), El impuesto se determina utilizando una escala acumulativa y progresiva; es decir, se aplica una alícuota específica a cada segmento de la base imponible, que se incrementa a medida que aumenta el valor del segmento. Este método para

establecer la cantidad del impuesto tiene como objetivo imponer un gravamen más a aquellos contribuyentes cuyos bienes posean un valor superior, ya que ese valor superior sería un signo de una mayor capacidad fiscal. Las siguientes son las alícuotas aplicables al impuesto predial:

TRAMO DE AUTOVALUO EN (UIT)	ALICUOTA (%)
Hasta 15 UIT	0,2
Más de 15 UIT y hasta 60 UIT	0,6
Más de 60 UIT	1,0

UIT= Unidad Impositiva Tributaria

La ley faculta a las municipalidades a establecer un monto mínimo que deben pagar los contribuyentes por concepto del impuesto, equivalente a 0,6% de la UIT vigente al 1 de enero del año al que corresponde el impuesto.

Fraccionamiento tributario

De acuerdo con el artículo 36 del Código Tributario. Es un sistema que permite una mayor flexibilidad. La cual proporciona la Municipalidad, Para realizar el pago de las deudas pendientes con el Estado. Se trata de una herramienta sumamente práctica para personas naturales y empresas con negocios con reducida liquidez y limitaciones en el crédito. El Fraccionamiento le facilitará Regularizar sus obligaciones de sus deudas vencidas de ejercicios anteriores al presente año por Impuesto Predial (auto avalúo), pagando una cuota inicial superior o Equivalente al 10% en la Recaudación Ordinaria

Catastro

De acuerdo con el Ministerio de Economía y Finanzas MEF, (2023), Es un registro administrativo que especifica y caracteriza los bienes

inmuebles, ya sean urbanos, como también rústicos con la finalidad de reconocer y describir cada propiedad. En el Perú, el catastro es administrado por diversas entidades, y los gobiernos locales, y se emplea para propósitos fiscales, planificación y desarrollo urbano de la ciudad y administración de la propiedad.

Beneficios tributarios

Según el Instituto Peruano de Economía IPE. (2013), Están compuestas por las exoneraciones, deducciones y tratamientos tributarios especiales que comprenden una disminución en las responsabilidades fiscales para determinados contribuyentes. Estas estrategias implican una disminución en los ingresos del gobierno. Los beneficios tributarios son estímulos, concedidos por el gobierno con el propósito de contribuir a alcanzar metas económicas y sociales que impulsen el crecimiento y el progreso del país. Sin embargo, es importante destacar que la implementación de estas ventajas reduce la eficiencia en la recaudación, incrementa los gastos de recaudación y, si no se aplican adecuadamente, pueden disminuir la equidad y transparencia del sistema fiscal.

Rendición de cuentas

Es un instrumento de transparencia y supervisión de la administración pública que fomenta la participación y el seguimiento de los ciudadanos. En este contexto, la rendición de cuentas posee una dimensión doble: por un lado, establece la obligación; por otro, establece la responsabilidad. Que los funcionarios tienen la obligación de informar y responder acerca de su administración y, por otro lado, asegura el

derecho de los ciudadanos a recibir información adecuada y a solicitar explicaciones sobre la asignación de los fondos públicos en la gestión del estado. La rendición de cuentas ayuda a aumentar notablemente la confianza y el nivel de la relación entre la autoridad y la ciudadanía. Por lo tanto, se valida la administración municipal, se fortalece la democracia y se practica un gobierno adecuado. (Manual de consulta sobre rendición de cuentas y portales de transparencia. Lima. Defensoría del Pueblo, 2012).

Cobranza coactiva

Según el Ministerio de Economía y Finanzas. MEF (2022), El procedimiento de cobro coactivo es un método administrativo empleado por organismos públicos, para exigir el abono de deudas cuando el deudor no ha cumplido con sus responsabilidades fiscales o administrativas dentro de los periodos fijados. En este procedimiento, un oficial conocido como ejecutor coactivo, apoyado por auxiliares coactivos, empieza a tomar medidas para garantizar el cumplimiento de la deuda, las cuales pueden abarcar embargos y otras acciones de ejecución forzosa. Reglamento del procedimiento de cobranza coactiva - Ley 26979.

IV. METODOLOGIA

4.1. Tipo y Nivel de la Investigación.

Enfoque.

La presente investigación científica se enfocara en identificar que incidencia tiene la fiscalización tributaria en la recaudación de impuestos prediales en la Municipalidad Distrital de San Miguel, San Román periodo 2025. Para esto los datos recolectados se analizarán mediante técnicas de análisis cuantitativo para obtener resultados significativos.

Como afirma Vizcaíno et al., (2023), El método cuantitativo se caracteriza por su concentración en la cuantificación y el estudio numérico de los datos. Este procedimiento se distingue por la recolección metódica de datos que pueden ser cuantificados, seguida de un análisis exhaustivo a través de técnicas estadísticas. En contraposición al enfoque cualitativo, que intenta entender profundamente los fenómenos sociales desde el punto de vista de los participantes, el enfoque cuantitativo se centra en la obtención de resultados cuantitativos que facilitan la determinación de vínculos causales y patrones de conducta a gran escala.

Tipo.

Se desarrollará un estudio cuantitativo según al enfoque y de acuerdo con el objetivo de estudio, será una investigación básica porque Se obtendrá conocimiento acerca de la relación de las variables de estudio; con la muestra de contribuyentes en la municipalidad distrital de San Miguel, San Román 2025.

Como señala Vizcaíno et al., (2023), La investigación básica, también denominada investigación pura o fundamental, se centra en

expandir el saber científico y teórico sobre un campo específico sin considerar su aplicación práctica inmediata.

Nivel.

Se realizará una investigación de nivel descriptiva - correlacional de corte transversal debido a que se recogerán los datos en un único momento, es decir una sola medición.

Como afirma Arias et al. (2016) La investigación descriptiva se enfoca en detallar un fenómeno o circunstancia de forma precisa. Se emplea para elaborar una representación exacta de sucesos, individuos o sitios.

4.2. Diseño de la Investigación

La fiscalización tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de San Miguel, San Román periodo 2025. Tendrá un diseño de investigación no experimental.

Como señala Arias (2021), En este diseño, las variables de estudio no son sometidas a estímulos o condiciones experimentales, los participantes son evaluados en su entorno natural sin modificar ninguna circunstancia; de igual forma, no se manipulan las variables en estudio. En este diseño se distinguen dos clases: Longitudinal y transversal, y la distinción entre ambos radica en la época o el momento en que se llevan a cabo.

4.3. Hipótesis general y específicas

Hipótesis general

Existe una relación significativa entre La fiscalización tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Miguel, San Román periodo 2025.

De acuerdo con Arias (2021), Una hipótesis puede presentarse en términos de probabilidad o de afirmación, es necesario considerar el problema principal y a continuación responder a él a través de la **formulación de la hipótesis.**

Hipótesis específicas

H.E.1:

El proceso de fiscalización se relaciona significativamente con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Miguel, San Román periodo 2025.

H.E.2:

Las estrategias de cobranza se relacionan significativamente con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Miguel, San Román periodo 2025.

H.E.3:

La cultura tributaria se relaciona significativamente con la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de San Miguel, San Román periodo 2025.

4.4. Identificación de las variables

Variable 1:

Fiscalización tributaria

Dimensiones

- Proceso de fiscalización
- Estrategias de cobranza
- Cultura tributaria

Variable 2:

Recaudación del impuesto predial

Dimensiones

- Recaudación
- Base de datos
- Morosidad

4.5. Matriz de operacionalización de variables

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	ESCALA DE VALORES	TIPO DE VARIABLE ESTADISTICA
Fiscalización tributaria	Proceso de fiscalización	-declaración oportuna -cumplimiento de pago -recuperación de deudas	1,2, 3	Nunca (1)	Cuantitativa
	Estrategias de cobranza	-información -fraccionamiento de impuesto -Incentivos y/o beneficios	4,5, 6	Casi nunca (2) a Veces (3)	
	Cultura tributaria	-conocimiento -orientación -cumplimiento -nivel de cultura Tributaria	7,8,9,10	casi siempre (4) siempre (5)	
Recaudación del impuesto predial	Recaudación	-administración -rendición de cuentas -pago anticipado -publicidad	1,2,3,4	Nunca (1) casi nunca (2)	Cuantitativa
	Base de datos	-Información actualizada -catastro	5, 6	a veces (3)	
	Morosidad	-Niveles de morosidad -cobranza coactiva -grado de morosidad -servicios eficientes	7,8,9,10	casi siempre (4) siempre (5)	

4.6. Población – Muestra

Población

Según Arias et al., (2016), Es un conjunto completo de sujetos o elementos, establecido, limitado y accesible, que tienen características en común y que son el objeto de estudio. Luego de establecer la población de estudio, el investigador debe detallar las características que debe poseer dicha población, las cuales se conocen como criterios de elegibilidad o de selección. Estos criterios son los que determinan la población apta para ser incluida, excluida y eliminada. En la presente investigación se tomará como población a 102 contribuyentes fiscalizados por la municipalidad distrital de San Miguel, San Román en el periodo 2025.

Muestra

Según Vizcaíno et al. (2023), Una muestra se define como un subconjunto seleccionado de individuos, sucesos o entidades provenientes de una población total o universo, con el objetivo de realizar un análisis para llegar a conclusiones fiables y pertinentes de acuerdo a la realidad que se analiza en el campo de la investigación.

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{e^2 * (N - 1) + Z^2 * p * q}$$

Donde:

n = tamaño de la muestra a calcular

N = tamaño de Población (102)

Z = parámetro estadístico (95%) Nivel de confianza (1,96)

p = Proporción estadística favorable para la variable de estudio (0.5)

q = Proporción estadística desfavorable para la variable de estudio (0.5)

e = Nivel de error de estimación máximo a aceptar (5%)

Se obtiene:

$$n = \frac{102 * (1.96)^2 * 0.5 * 0.5}{(0.05)^2 * (102 - 1) + (1.96)^2 * 0.5 * 0.5}$$

$$n = \frac{97.9608}{1.2165}$$

$$n = 81$$

En la presente investigación se tiene a una muestra aleatoria simple la cual estará representado por 81 contribuyentes de la municipalidad distrital de San Miguel, San Román periodo 2025.

4.7. Técnicas e instrumentos de recolección de información

Técnicas

En esta investigación se empleará la técnica de la encuesta, como herramienta principal la cual se aplicará a contribuyentes fiscalizados de la municipalidad distrital de San Miguel para recopilar información relevante.

Según Arias (2021) La encuesta es un método que se realiza a través de un instrumento conocido como cuestionario, está orientado exclusivamente a individuos y ofrece datos acerca de sus puntos de vista, conductas o percepciones. La encuesta puede generar resultados tanto cuantitativos como cualitativos, enfocándose en cuestiones previamente establecidas con un orden lógico y un sistema de respuestas graduado.

Instrumentos

En la presente investigación se tomará en cuenta dos instrumentos clave para el recojo de información, el cual será el cuestionario y la encuesta. Diseñada exclusivamente en obtener información acerca de la incidencia en la fiscalización tributaria y el impuesto predial. De acuerdo con los objetivos planteados.

Según Arias (2021), El cuestionario es una herramienta de recopilación de información frecuentemente empleada en las investigaciones científicas. Se trata de un grupo de preguntas planteadas y detalladas en una tabla, junto con una serie de posibles respuestas que el participante debe dar. No hay respuestas acertadas o erróneas, todas las respuestas conducen a un desenlace distinto y se aplican a un grupo compuesto por individuos. Se aplicará el cuestionario que consta de 20 ítems en la escala de Likert 5 alternativas.

Escalamiento Likert: Es un instrumento psicométrico que evalúa las actitudes de los encuestados en función de su acuerdo o desacuerdo con una afirmación, ítem o reactivo. Cada pregunta incluye una escala de valores previamente definidos y clasificados, ya sea de mayor a menor o al contrario, con el fin de conseguir un resultado de satisfacción o insatisfacción. Antes de ser aplicado a la muestra objeto del estudio, es necesario realizar un análisis de validación y confiabilidad del instrumento para garantizar que se cuenta con una escala final que proporcione respuestas precisas al problema investigado. A pesar de que este instrumento está principalmente orientado a estudios de ciencias sociales y se usa extensamente en investigaciones con la gestión de la salud.

NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	SIEMPRE	CASI SIEMPRE
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)

4.8. Técnicas de análisis y procesamiento de datos.

En la etapa de análisis de datos de este estudio, se utilizará el software Microsoft Excel, que simplificará la organización, el tratamiento y la representación de los datos a través de la creación de tablas. La prueba estadística spearman se utilizará para llevar a cabo el análisis de correlación en el estudio de datos. Esta visión simplificará la interpretación de los resultados. Además de esto, se empleará la versión 26 del programa SPSS para la elaboración estadística del trabajo de investigación.

Baremo

Sánchez et al. (2018), Define que el baremo "es una regla cuantitativa que se refiere a una tabla o escala utilizada para medir, comparar o evaluar diferentes situaciones, condiciones o resultados en un contexto específico, lo cual permite cuantificar aspectos que pueden parecer subjetivos o difíciles de medir .la escala es fundamental para mantener la coherencia y la objetividad en la toma de decisiones. Por lo tanto, a partir de lo expuesto, podemos describir el "baremo" como una norma clara que se establece para un instrumento específico y que posibilita la medición o calificación de una variable específica y sus dimensiones correspondientes, si las tuviera. Del mismo modo, la Baremación debe estar en consonancia con los objetivos planteados por el investigador.

Se tiene un instrumento para fiscalización tributaria y otro para

recaudación del impuesto predial donde el encuestado tiene más de dos posibilidades de respuesta y preguntas en la escala de Likert, si solo se quieren medir variables en tres niveles, es necesario agrupar los datos, lo que producirá escalas como alto, medio y bajo.

Confiabilidad y validez del instrumento

Análisis de fiabilidad

Se empleó un cuestionario como herramienta para recopilar información que apoyarán los objetivos del estudio. La confiabilidad de estos datos se aseguró mediante análisis estadísticos, que proporcionaron información precisa y relevante. Para medir la consistencia interna de la metodología, se utilizó el coeficiente Alfa de Cronbach, que consiste en calcular la media de las correlaciones entre las variables. Esta medida permite determinar el impacto en la confiabilidad del test al eliminar un elemento específico, contribuyendo a evaluar la coherencia y pertinencia de la herramienta de evaluación respecto a los elementos analizados.

Resultados para los instrumentos de las variables de estudio

En la tabla de interacción que se presenta, Observamos los resultados de fiabilidad. Cuanto mayor sea el valor alfa, mayor será la confiabilidad. El valor alfa teórico más alto es 1 y 0,70 generalmente es considerado como un nivel adecuado. Los resultados de nuestro trabajo de investigación son los siguientes:

Resultados para el instrumento de la variable Fiscalización Tributaria

Tabla 1

Estadísticas de fiabilidad 1

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,951	,951	10

Nota: Consistencia interna de los ítems de estudio

Observamos que el coeficiente alfa es de 0,951, superando la condición establecida y demostrando ser satisfactoriamente alto.

Resultados para el instrumento de la variable Recaudación del impuesto predial

Tabla 2

Estadísticas de fiabilidad 2

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,958	,958	10

Nota: Consistencia interna de los ítems de estudio

Observamos que el coeficiente alfa es de 0,958, superando la condición establecida y demostrando ser satisfactoriamente alto.

V. RESULTADOS

5.1. Presentación de Resultados

Tabla 3

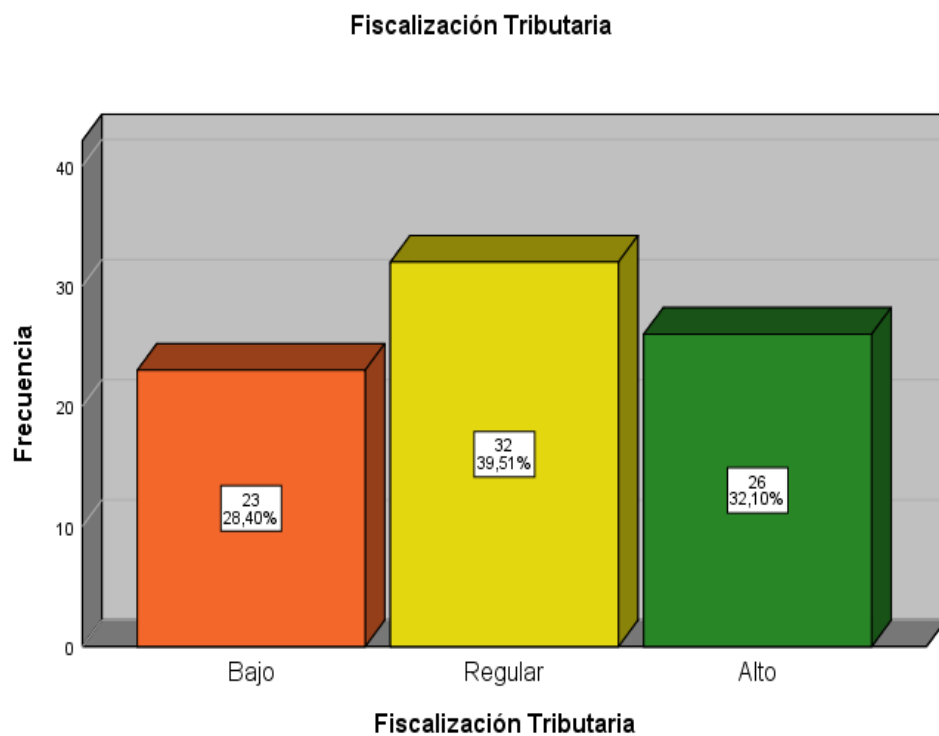
Descripción de resultados de la variable Fiscalización Tributaria

Fiscalización Tributaria					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	23	28,4	28,4	28,4
	Regular	32	39,5	39,5	67,9
	Alto	26	32,1	32,1	100,0
	Total	81	100,0	100,0	

Nota: Resultados de análisis

Figura 1

Descripción de resultados de la variable Fiscalización Tributaria



Nota: Elaboración propia

Tabla 4

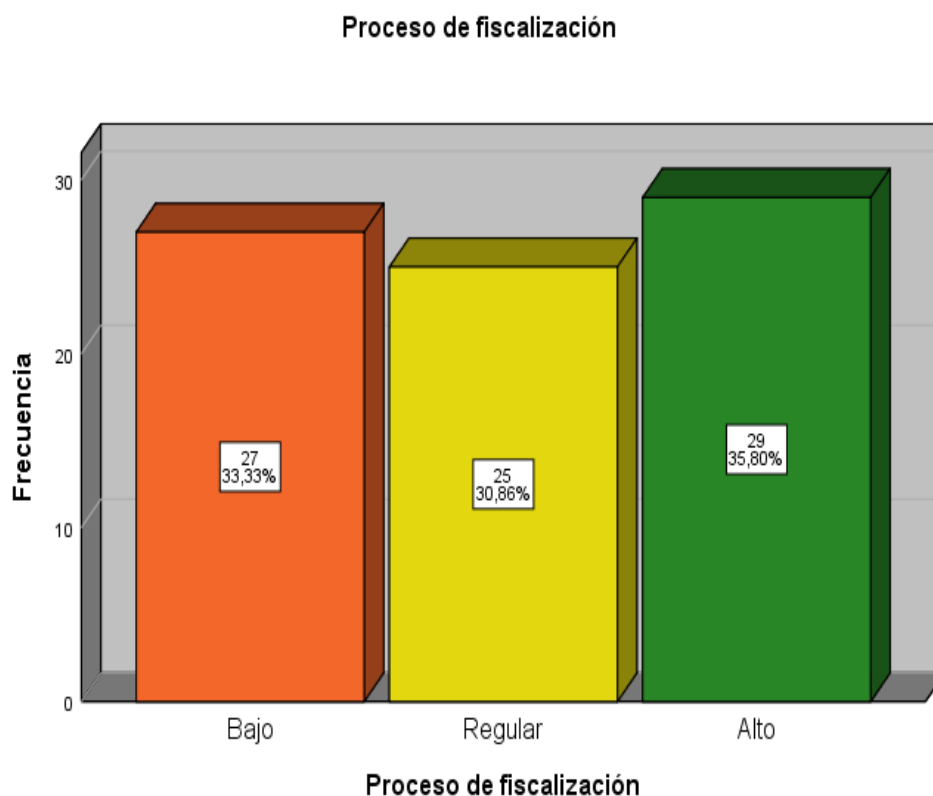
Descripción de resultados de la dimensión Proceso de fiscalización

Proceso de fiscalización					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	27	33,3	33,3	33,3
	Regular	25	30,9	30,9	64,2
	Alto	29	35,8	35,8	100,0
	Total	81	100,0	100,0	

Nota: Resultados de análisis

Figura 2

Descripción de resultados de la dimensión Proceso de fiscalización



Nota: Elaboración propia

Tabla 5

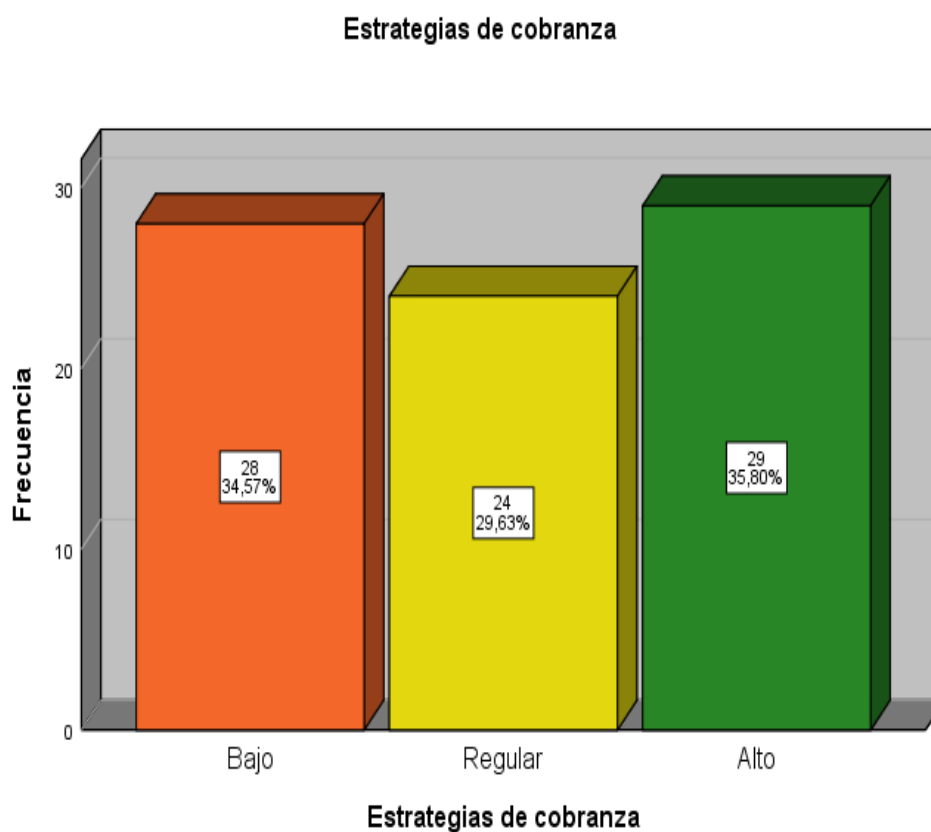
Descripción de resultados de la dimensión Estrategias de cobranza

Estrategias de cobranza					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	28	34,6	34,6	34,6
	Regular	24	29,6	29,6	64,2
	Alto	29	35,8	35,8	100,0
	Total	81	100,0	100,0	

Nota: Resultados de análisis

Figura 3

Descripción de resultados de la dimensión Estrategias de cobranza



Nota: Elaboración propia

Tabla 6

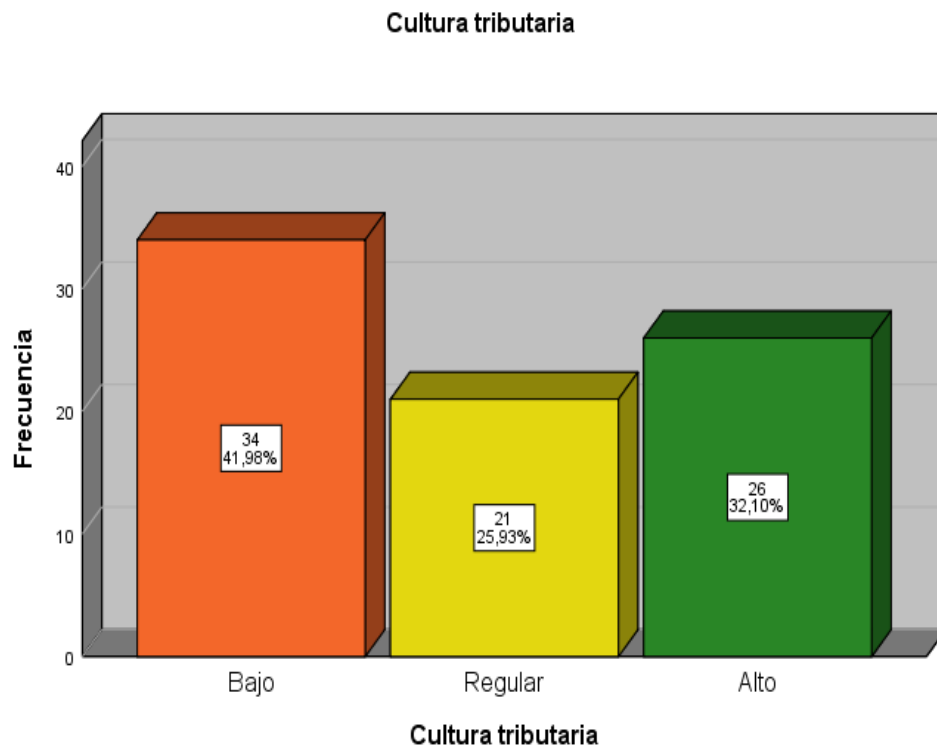
Descripción de resultados de la dimensión Cultura tributaria

Cultura tributaria					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje e válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	34	42,0	42,0	42,0
	Regular	21	25,9	25,9	67,9
	Alto	26	32,1	32,1	100,0
	Total	81	100,0	100,0	

Nota: Resultados de análisis

Figura 4

Descripción de resultados de la dimensión Cultura tributaria



Nota: Elaboración propia

Tabla 7

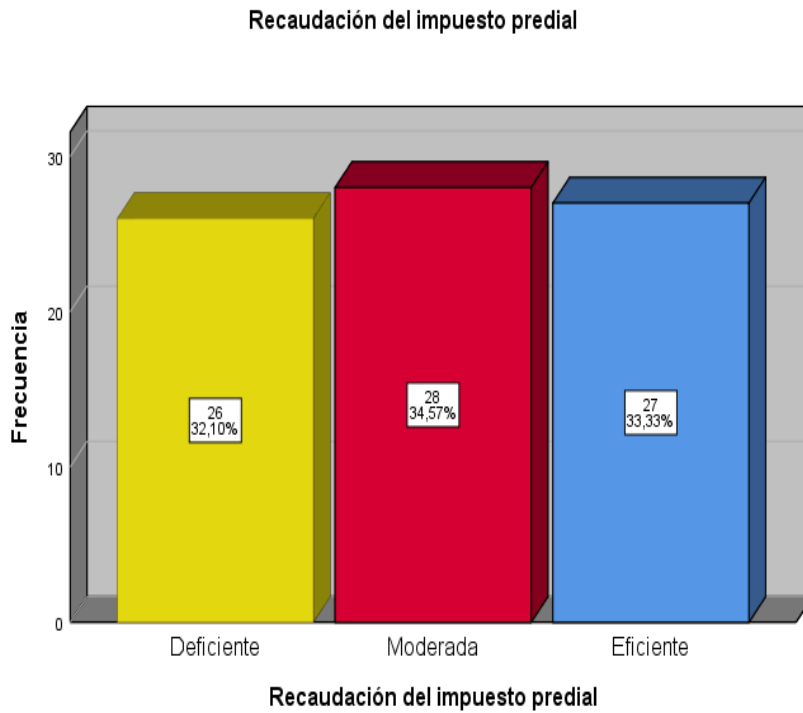
Descripción de resultados de la variable Recaudación del impuesto predial

Recaudación del impuesto predial					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Deficiente	26	32,1	32,1	32,1
	Moderada	28	34,6	34,6	66,7
	Eficiente	27	33,3	33,3	100,0
	Total	81	100,0	100,0	

Nota: Resultados de análisis

Figura 5

Descripción de resultados de la variable Recaudación del impuesto predial



Nota: Elaboración propia

Tabla 8

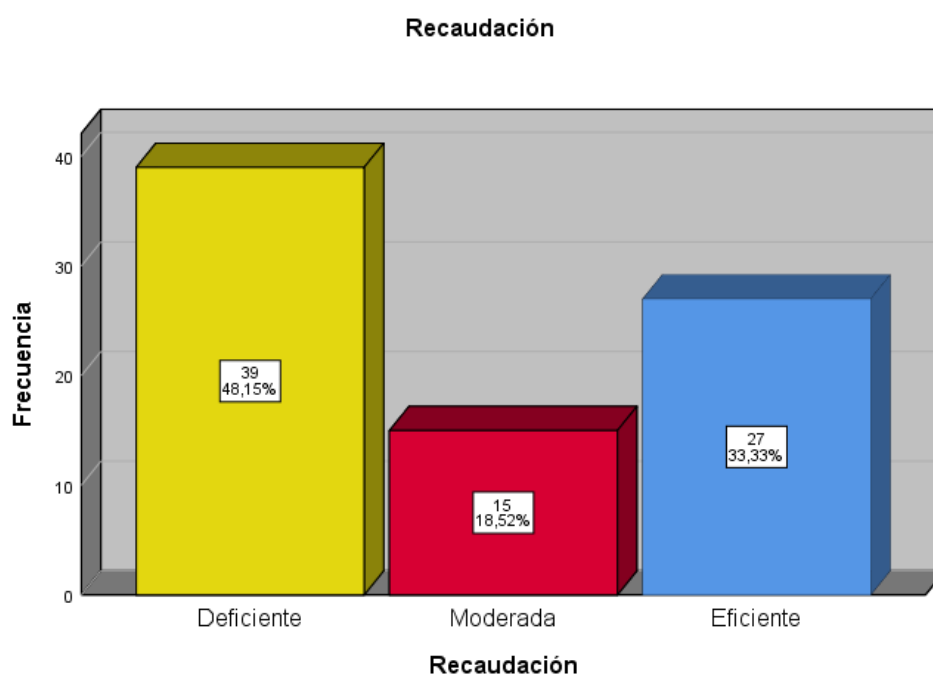
Descripción de resultados de la dimensión Recaudación

Recaudación					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Deficiente	39	48,1	48,1	48,1
	Moderada	15	18,5	18,5	66,7
	Eficiente	27	33,3	33,3	100,0
	Total	81	100,0	100,0	

Nota: Resultados de análisis

Figura 6

Descripción de resultados de la dimensión Recaudación



Nota: Elaboración propia

Tabla 9

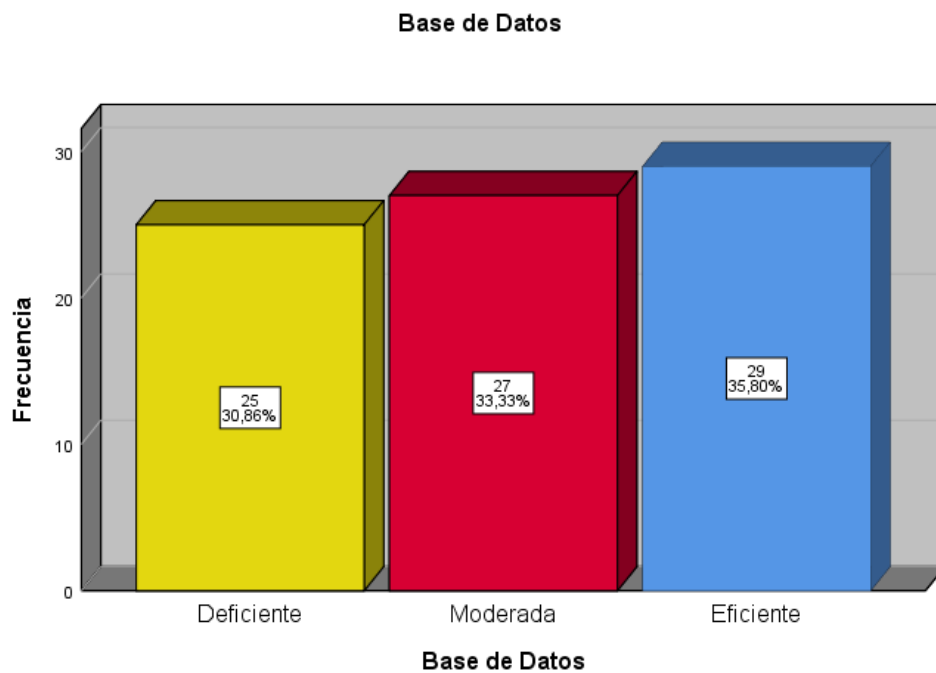
Descripción de resultados de la dimensión Base de Datos

Base de Datos					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Deficiente	25	30,9	30,9	30,9
	Moderada	27	33,3	33,3	64,2
	Eficiente	29	35,8	35,8	100,0
	Total	81	100,0	100,0	

Nota: Resultados de análisis

Figura 7

Descripción de resultados de la dimensión Base de Datos



Nota: Elaboración propia

Tabla 10

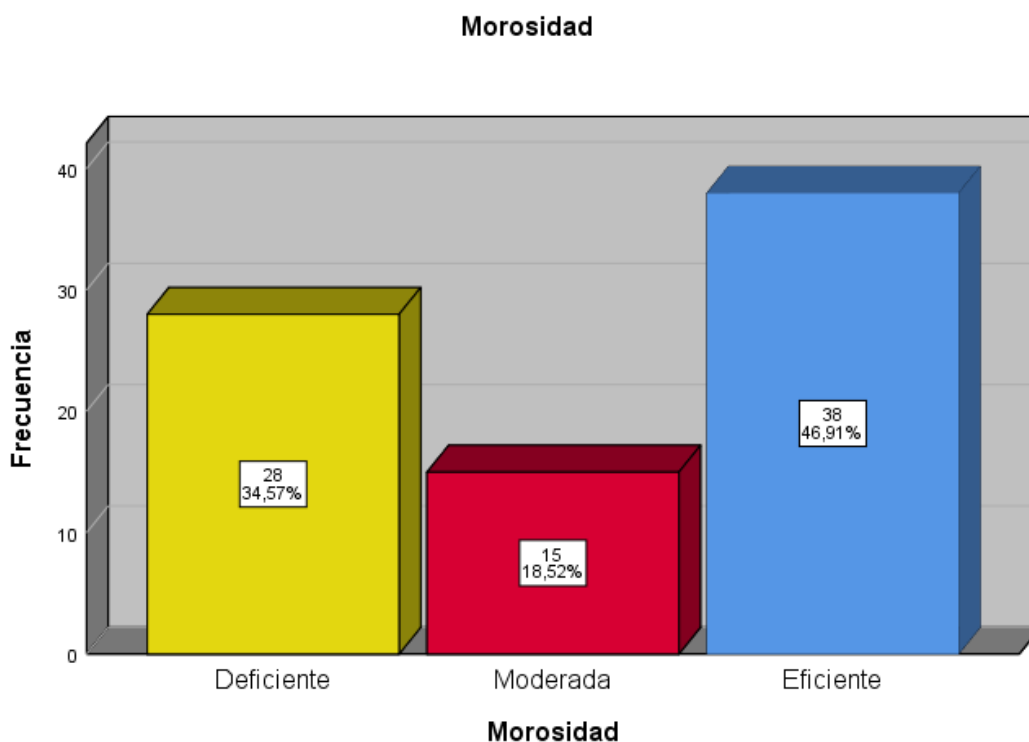
Descripción de resultados de la dimensión Morosidad

		Morosidad			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Deficiente	28	34,6	34,6	34,6
	Moderada	15	18,5	18,5	53,1
	Eficiente	38	46,9	46,9	100,0
Total		81	100,0	100,0	

Nota: Resultados de análisis

Figura 8

Descripción de resultados de la dimensión Morosidad



Nota: Elaboración propia

Resultados del Objetivo General

Tabla 11

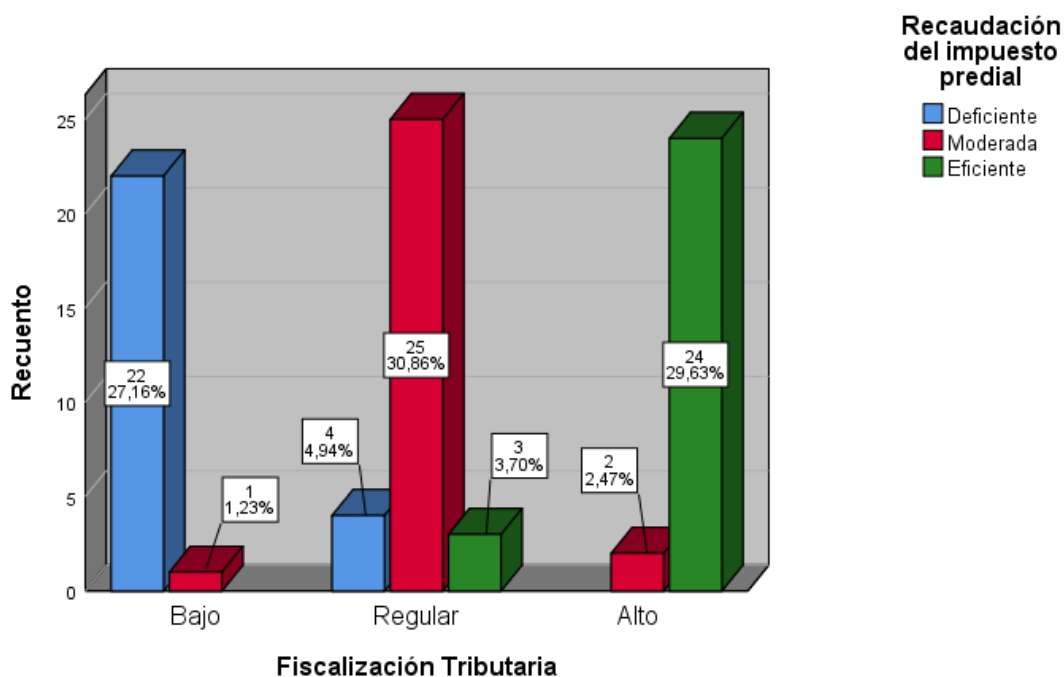
Resultado de la Relación cruzada entre Fiscalización tributaria y la Recaudación del impuesto predial

		Recaudación del impuesto predial			Total	
		Deficiente	Moderada	Eficiente		
Fiscalización Tributaria	Bajo	Recuento	22	1	0	23
		% del total	27,2%	1,2%	0,0%	28,4%
	Regular	Recuento	4	25	3	32
		% del total	4,9%	30,9%	3,7%	39,5%
	Alto	Recuento	0	2	24	26
		% del total	0,0%	2,5%	29,6%	32,1%
Total		Recuento	26	28	27	81
		% del total	32,1%	34,6%	33,3%	100,0%

Nota: Obtenido de las encuestas realizadas a los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de San Miguel, San Román, periodo 2025.

Figura 9

Resultado de la Gráfico de barras de la relación entre Fiscalización tributaria y recaudación del impuesto predial



Nota: Elaboración propia

Resultados del Objetivo Especifico 1

Tabla 12

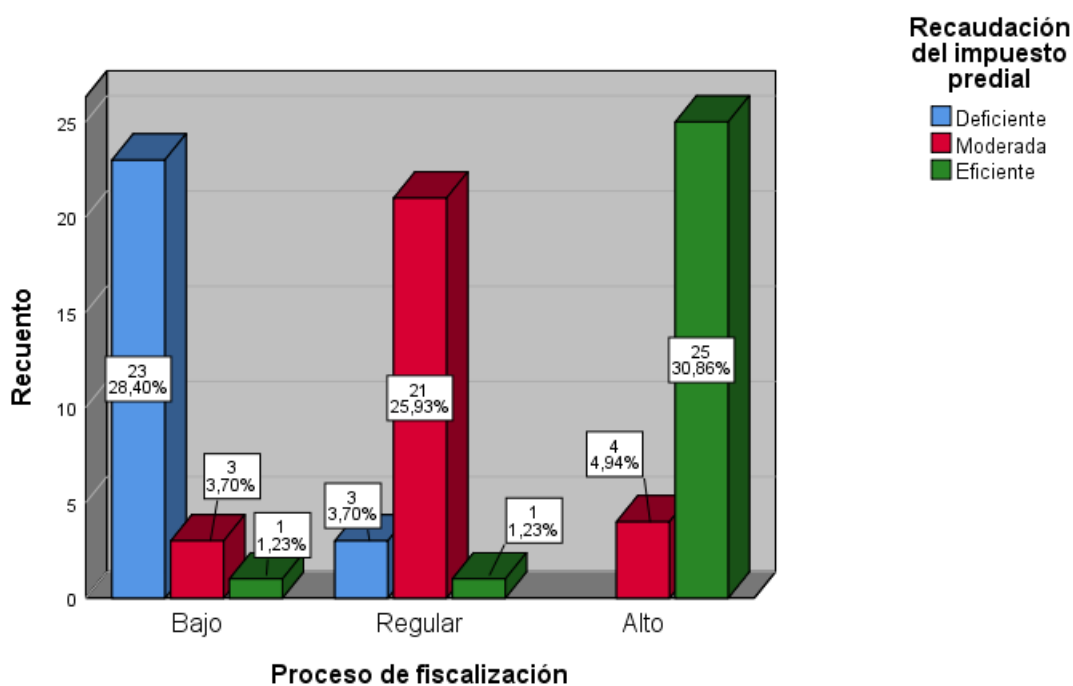
Resultado de la Relación cruzada entre el proceso de fiscalización y la Recaudación del impuesto predial

		Recaudación del impuesto predial				Total
		predial			Total	
		Deficiente	Moderada	Eficiente		
Proceso de fiscalización	Bajo	Recuento	23	3	1	27
		% del total	28,4%	3,7%	1,2%	33,3%
	Regular	Recuento	3	21	1	25
		% del total	3,7%	25,9%	1,2%	30,9%
	Alto	Recuento	0	4	25	29
		% del total	0,0%	4,9%	30,9%	35,8%
Total		Recuento	26	28	27	81
		% del total	32,1%	34,6%	34,3%	100,0%

Nota: Obtenido de las encuestas realizadas a los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de San Miguel, San Román, periodo 2025.

Figura 10

Resultado de la Gráfico de barras de la relación entre el proceso de fiscalización y la Recaudación del impuesto predial



Nota: Elaboración propia

Resultados del Objetivo Especifico 2

Tabla 13

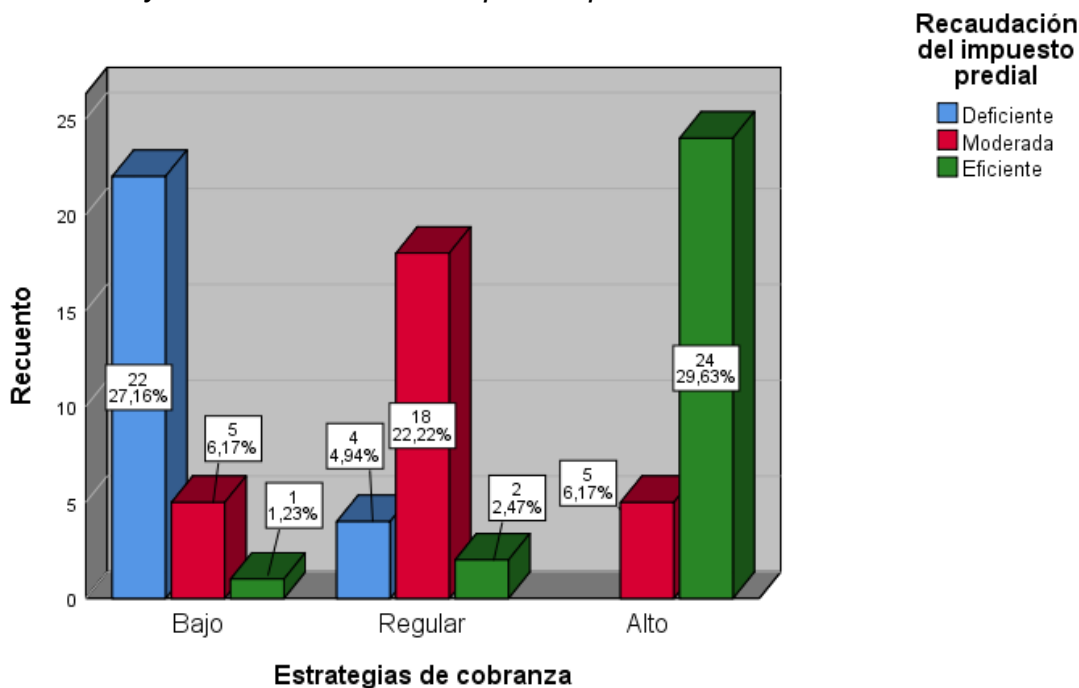
Resultado de la Relación cruzada entre las estrategias de cobranza y la Recaudación del impuesto predial

			Recaudación del impuesto predial			Total
			Deficiente	Moderada	Eficiente	
Estrategias de cobranza	Bajo	Recuento	22	5	1	28
		% del total	27.2%	6.2%	1.2%	34.6%
	Regular	Recuento	4	18	2	24
		% del total	4.9%	22.2%	2.5%	29.6%
	Alto	Recuento	0	5	24	29
		% del total	0.0%	6.2%	29.6%	35.8%
Total	Recuento	26	28	27	81	
	% del total	32.1%	34.6%	33.3%	100.0%	

Nota: Obtenido de las encuestas realizadas a los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de San Miguel, San Román, periodo 2025.

Figura 11

Resultado de la Gráfico de barras de la relación entre las estrategias de cobranza y la Recaudación del impuesto predial



Nota: Elaboración propia

Resultados del Objetivo Especifico 3

Tabla 14

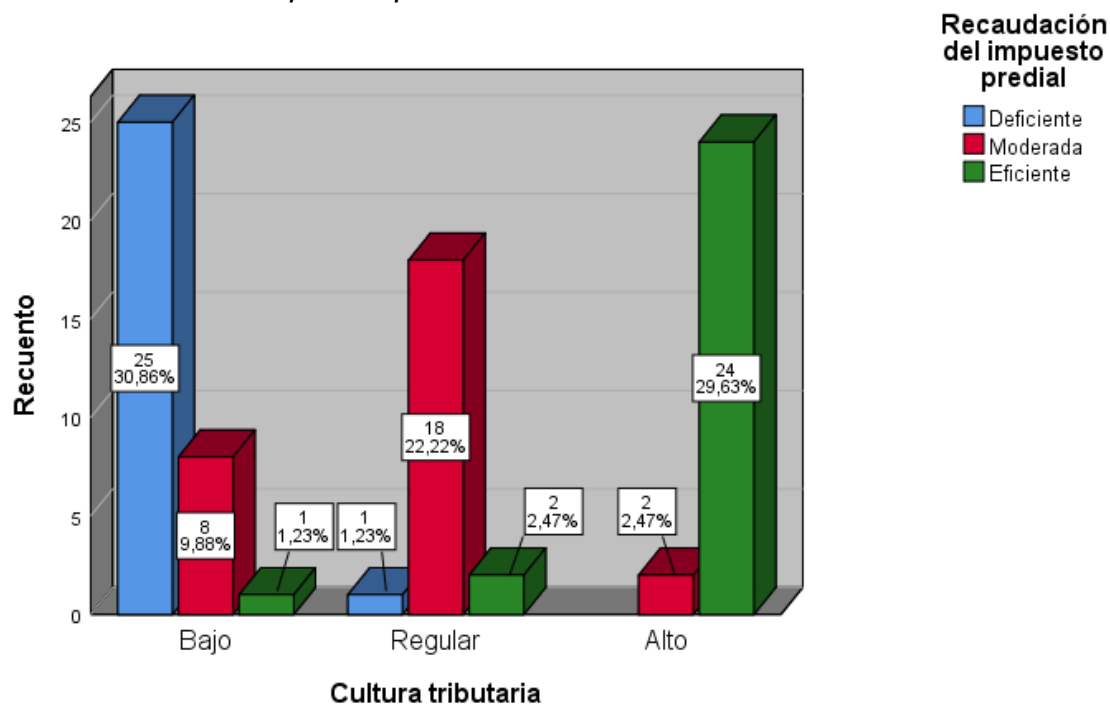
Resultado de la Relación cruzada entre la Cultura tributaria y la Recaudación del impuesto predial

		Recaudación del impuesto predial				Total
		predial			Total	
		Deficiente	Moderada	Eficiente		
Cultura tributaria	Bajo	Recuento	25	8	1	34
		% del total	30,9%	9,9%	1,2%	42,0%
	Regular	Recuento	1	18	2	21
		% del total	1,2%	22,2%	2,5%	25,9%
	Alto	Recuento	0	2	24	26
		% del total	0,0%	2,5%	29,6%	32,1%
Total	Recuento	26	28	27	81	
	% del total	32,1%	34,6%	33,3%	100,0%	

Nota: Obtenido de las encuestas realizadas a los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de San Miguel, San Román, periodo 2025.

Figura 12

Resultado de la Gráfico de barras de la relación entre la Cultura tributaria y la Recaudación del impuesto predial



Nota: Elaboración propia

5.2. Interpretación de Resultados

La Tabla 3 y la Figura 1, se presenta la descripción de los resultados de la variable “Fiscalización Tributaria”. Los datos muestran que el 28,4% de los encuestados, equivalente a 23 personas, perciben la fiscalización tributaria en un nivel bajo. Del mismo modo, el 39,5%, representado por 32 encuestados, la consideran en un nivel regular. Finalmente, el 32,1%, correspondiente a 26 encuestados, la ubican en un nivel alto. Estos resultados reflejan que la mayor proporción de los participantes percibe la fiscalización tributaria en un nivel regular, aunque también existe una presencia significativa en los niveles alto y bajo, lo que evidencia diferentes percepciones sobre la efectividad de los procesos de control y supervisión tributaria.

En la Tabla 4 y la Figura 2, se presenta la descripción de los resultados de la dimensión “Proceso de fiscalización”. Los datos muestran que el 33,3% de los encuestados, equivalente a 27 personas, perciben el proceso de fiscalización en un nivel bajo. Del mismo modo, el 30,9%, representado por 25 encuestados, lo consideran en un nivel regular. Finalmente, el 35,8%, correspondiente a 29 encuestados, lo ubican en un nivel alto. Estos resultados evidencian que existe una distribución relativamente equilibrada entre los tres niveles, aunque la mayor proporción se concentra en el nivel alto, lo que refleja percepciones diversas respecto a la efectividad con la que se desarrolla el proceso de fiscalización.

En la Tabla 5 y la Figura 3, se presenta la descripción de los resultados de la dimensión “Estrategias de cobranza”. Los datos muestran que el 34,6% de los encuestados, equivalente a 28 personas, perciben las estrategias de cobranza en un nivel bajo. Asimismo, el 29,6%, representado por 24 encuestados, las consideran en un nivel regular. Finalmente, el 35,8%,

correspondiente a 29 encuestados, las ubican en un nivel alto. Estos resultados evidencian una distribución bastante equilibrada entre los tres niveles, con una ligera mayor concentración en el nivel alto, lo que refleja percepciones divididas respecto a la eficacia de las estrategias aplicadas para la cobranza tributaria.

En la Tabla 6 y la Figura 4, se presenta la descripción de los resultados de la dimensión “Cultura tributaria”. Los datos muestran que el 42,0% de los encuestados, equivalente a 34 personas, perciben la cultura tributaria en un nivel bajo. Del mismo modo, el 25,9%, representado por 21 encuestados, la consideran en un nivel regular. Finalmente, el 32,1%, correspondiente a 26 encuestados, la ubican en un nivel alto. Estos resultados evidencian que la mayor proporción de los participantes identifica un nivel bajo de cultura tributaria, lo que sugiere la necesidad de fortalecer las prácticas y valores relacionados con el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

En la Tabla 7 y la Figura 5, se presenta la descripción de los resultados de la variable “Recaudación del impuesto predial”. Los datos revelan que el 32,1% de los encuestados, equivalente a 26 personas, perciben la recaudación del impuesto predial como deficiente. Asimismo, el 34,6%, representado por 28 participantes, la consideran moderada. Finalmente, el 33,3%, correspondiente a 27 encuestados, la califican como eficiente. Estos resultados evidencian que la mayor proporción de los participantes percibe la recaudación del impuesto predial en un nivel moderado, lo que indica un desempeño aceptable, aunque con margen de mejora en la eficiencia de los procesos recaudatorios.

En la Tabla 8 y la Figura 6, se presenta la descripción de los resultados de la dimensión “Recaudación”. Los datos muestran que el 48,1% de los encuestados, equivalente a 39 personas, perciben la recaudación como

deficiente. Por otro lado, el 18,5%, representado por 15 participantes, la considera moderada. Finalmente, el 33,3%, correspondiente a 27 encuestados, la califican como eficiente. Estos resultados evidencian que casi la mitad de los participantes identifica un nivel deficiente en la recaudación, lo que refleja la necesidad de fortalecer los mecanismos de cobro y mejorar la eficiencia en la gestión de ingresos municipales.

En la Tabla 9 y la Figura 7, se presenta la descripción de los resultados de la dimensión “Base de Datos”. Los datos indican que el 30,9% de los encuestados, equivalente a 25 personas, perciben la base de datos como deficiente. Asimismo, el 33,3%, representado por 27 participantes, la considera moderada. Finalmente, el 35,8%, correspondiente a 29 encuestados, la califica como eficiente. Estos resultados evidencian que la mayor proporción de los participantes percibe un nivel eficiente en la gestión de la base de datos, lo que sugiere un manejo adecuado de la información, aunque aún con oportunidades de optimización para fortalecer la recaudación tributaria.

En la Tabla 10 y la Figura 8, se presenta la descripción de los resultados de la dimensión “Morosidad”. Los datos muestran que el 34,6% de los encuestados, equivalente a 28 personas, perciben la gestión de la morosidad como deficiente. Por su parte, el 18,5%, representado por 15 participantes, la considera moderada. Finalmente, el 46,9%, correspondiente a 38 encuestados, la califica como eficiente. Estos resultados evidencian que la mayor proporción de los participantes percibe una gestión eficiente de la morosidad, lo que refleja avances positivos en la recuperación de deudas y en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

En la Tabla 11 y Figura 9, se observa que, del total de contribuyentes con

un nivel bajo de fiscalización tributaria, el 27,2% presenta una recaudación deficiente y solo el 1,2% una recaudación moderada, evidenciando que la falta de control y seguimiento tributario limita significativamente el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Por otro lado, aquellos con un nivel regular de fiscalización tributaria muestran un 30,9% de recaudación moderada y un 3,7% eficiente, lo que refleja que una supervisión parcial o intermitente mejora ligeramente la recaudación, pero no garantiza resultados óptimos. Finalmente, los contribuyentes con un nivel alto de fiscalización tributaria presentan predominantemente una recaudación eficiente en el 29,6%, lo que indica que cuando las acciones de control, verificación y sanción son constantes y efectivas, se logra una mayor responsabilidad tributaria por parte de los contribuyentes. Esto demuestra que, a mayor nivel de fiscalización tributaria, mayor es la recaudación del impuesto predial, y viceversa.

En la Tabla 12 y Figura 10, se observa que, del total de contribuyentes con un proceso de fiscalización bajo, el 28,4% presenta una recaudación deficiente, el 3,7% una recaudación moderada y solo el 1,2% una recaudación eficiente, lo que evidencia que la ausencia de un control adecuado afecta negativamente el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Por otro lado, aquellos con un proceso de fiscalización regular muestran un 25,9% de recaudación moderada y un 1,2% eficiente, reflejando una leve mejora en los niveles de cumplimiento cuando las acciones de control se aplican de forma parcial. Finalmente, los contribuyentes con un proceso de fiscalización alto presentan predominantemente una recaudación eficiente en el 30,9%, lo que demuestra que un control tributario constante, organizado y bien ejecutado contribuye significativamente al incremento de la recaudación. En ese sentido,

se confirma que, a mayor efectividad en el proceso de fiscalización, mayor es la recaudación del impuesto predial, y viceversa.

En la Tabla 13 y Figura 11, se observa que, del total de contribuyentes con un nivel bajo en la aplicación de estrategias de cobranza, el 27,2% presenta una recaudación deficiente, el 6,2% una recaudación moderada y solo el 1,2% una recaudación eficiente, lo que indica que la ausencia de mecanismos efectivos de cobranza limita la recuperación de ingresos tributarios. Por otro lado, aquellos con un nivel regular de estrategias de cobranza muestran un 22,2% de recaudación moderada y un 2,5% eficiente, reflejando que la implementación parcial de acciones de cobranza mejora ligeramente el cumplimiento, pero no resulta suficiente para alcanzar altos niveles de recaudación. Finalmente, los contribuyentes con un nivel alto de estrategias de cobranza presentan predominantemente una recaudación eficiente en el 29,6%, lo que evidencia que la aplicación de estrategias planificadas, como notificaciones oportunas, facilidades de pago y seguimiento continuo, favorece significativamente el incremento de la recaudación del impuesto predial. En consecuencia, se demuestra que, a mayor efectividad en las estrategias de cobranza, mayor es la recaudación del impuesto predial, y viceversa.

En la Tabla 14 y Figura 12, se observa que, del total de contribuyentes con un nivel bajo de cultura tributaria, el 30,9% presenta una recaudación deficiente, el 9,9% una recaudación moderada y solo el 1,2% una recaudación eficiente, lo que evidencia que el desconocimiento o la falta de conciencia sobre la importancia de los tributos afecta negativamente el cumplimiento fiscal. Por otro lado, aquellos con un nivel regular de cultura tributaria muestran un 22,2% de recaudación moderada y un 2,5% eficiente, lo que refleja que una

comprensión parcial de las obligaciones tributarias contribuye en cierta medida a mejorar la recaudación, aunque aún de manera limitada. Finalmente, los contribuyentes con un nivel alto de cultura tributaria presentan predominantemente una recaudación eficiente en el 29,6%, lo que demuestra que cuando la población comprende el valor del pago de impuestos y su impacto en el desarrollo local, se logra una mayor responsabilidad y compromiso fiscal. En conclusión, se confirma que, a mayor nivel de cultura tributaria, mayor es la recaudación del impuesto predial, y viceversa.

VI. ANALISIS DE LOS RESULTADOS

6.1. ANALISIS INFERENCIAL

En este capítulo se presenta el análisis inferencial de los datos obtenidos, con el propósito de determinar la existencia de una relación significativa entre la fiscalización tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Miguel, provincia de San Román, durante el periodo 2025. Para ello, se aplican pruebas estadísticas que permiten comprobar y validar las hipótesis formuladas en la investigación.

Prueba de Normalidad

Resultados de prueba de normalidad

Tabla 15

Prueba de Normalidad

	Kolmogórov-Smirnov		
	Estadístico	Gl	Sig.
Fiscalización Tributaria	,145	81	,000
Recaudación del impuesto predial	,151	81	,000

a. Corrección de significación de Lilliefors

Supuesto de Normalidad:

H0: Los datos vienen de una distribución normal (paramétrico).

H1: Los datos no vienen de una distribución normal (no paramétrico).

Regla de decisión:

Si el Valor $p > 0.05$, se acepta la H0. Si Valor $p < 0.05$, se rechaza H0.

Interpretación:

Dado que la muestra es mayor a 50 ($n = 81$), se aplicó la prueba de

Kolmogorov-Smirnov para evaluar la normalidad de los datos. Los resultados muestran valores de significancia de 0,000 tanto para la variable Fiscalización Tributaria (estadístico = 0,145) como para Recaudación del impuesto predial (estadístico = 0,151), los cuales son menores al nivel de significancia de 0,05. Esto indica que ambas variables no siguen una distribución normal. En consecuencia, se emplea el estadígrafo no paramétrico del coeficiente de **correlación de Spearman** para verificar la hipótesis de correlación.

PRUEBA DE LA HIPOTESIS GENERAL

Planteamiento de las hipótesis estadísticas:

1. Hipótesis

Hipótesis Nula (Ho): No existe una relación directa entre la fiscalización tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Miguel, San Román en el periodo 2025.

Hipótesis Alternativa (Ha): Existe una relación directa entre la fiscalización tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Miguel, San Román en el periodo 2025.

2. Nivel de Significancia:

$$\alpha = 0.05$$

3. Regla de decisión:

Como la ($p_valor = 0,000 < 0,05$), por lo tanto, se rechaza la Ho y se acepta la Ha.

4. Estadístico de prueba:

Tabla 16

Correlación entre la fiscalización tributaria y la recaudación del impuesto predial

<i>Correlaciones</i>				
			Fiscalización tributaria	Recaudación del impuesto predial
Rho de Spearman	Fiscalización tributaria	Coeficiente de correlación	1,000	,903
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	81	81
	Recaudación del impuesto predial	Coeficiente de correlación	,903	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	81	81

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Análisis de correlación significativo entre variables, en SPSS.

INTERPRETACIÓN

La Tabla 12 presenta los resultados de la correlación entre Fiscalización tributaria y Recaudación del impuesto predial. El coeficiente de correlación de Spearman es de 0,903, lo que indica una relación positiva muy alta entre ambas variables. Este resultado sugiere que, a mayor nivel de fiscalización tributaria, mayor es la recaudación del impuesto predial. Asimismo, el valor p es 0,000, significativamente menor que 0,01, lo que demuestra que la correlación es estadísticamente significativa al nivel del 1%. En consecuencia, se confirma la existencia de una relación positiva fuerte y significativa entre la fiscalización tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Miguel, San Román, durante el periodo 2025.

PRUEBA DE LA HIPOTESIS ESPECIFICA 1

Planteamiento de las hipótesis estadísticas:

1. Hipótesis

Hipótesis Nula (Ho): No existe una relación directa entre el proceso de fiscalización y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Miguel, San Román en el periodo 2025.

Hipótesis Alterna (Ha): Existe una relación directa entre el proceso de fiscalización y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Miguel, San Román en el periodo 2025.

2. Nivel de Significancia:

$$\alpha = 0.05$$

3. Regla de decisión:

Como la ($p_valor = 0,000 < 0,05$), por lo tanto, se rechaza la Ho y se acepta la Ha.

4. Estadístico de prueba:

Tabla 17

Correlación entre el proceso de fiscalización y la recaudación del impuesto predial

<i>Correlaciones</i>			Proceso de fiscalización	Recaudación del impuesto predial
Rho de Spearman	Proceso de fiscalización	Coefficiente de correlación	1,000	,880
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	81	81
	Recaudación del impuesto predial	Coefficiente de correlación	,880	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	81	81

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Análisis de correlación significativo entre variables, en SPSS.

INTERPRETACIÓN

La Tabla 13 muestra los resultados de la correlación entre el Proceso de fiscalización y la Recaudación del impuesto predial. El coeficiente de correlación de Spearman es de 0,880, lo que evidencia una relación positiva alta entre ambas variables. Este resultado indica que, a medida que se fortalece el proceso de fiscalización, también aumenta la recaudación del impuesto predial. Además, el valor p es 0,000, menor que 0,01, lo que demuestra que la correlación es estadísticamente significativa al nivel del 1%. En consecuencia, se confirma la existencia de una relación positiva fuerte y significativa entre el proceso de fiscalización y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Miguel, San Román, durante el periodo 2025.

PRUEBA DE LA HIPOTESIS ESPECÍFICA 2

Planteamiento de las hipótesis estadísticas:

1. Hipótesis

Hipótesis Nula (Ho): No existe una relación directa entre las estrategias de cobranza y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Miguel, San Román en el periodo 2025.

Hipótesis Alterna (Ha): Existe una relación directa entre las estrategias de cobranza y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Miguel, San Román en el periodo 2025.

2. Nivel de Significancia:

$$\alpha = 0.05$$

3. Regla de decisión:

Como la ($p_valor = 0,000 < 0,05$), por lo tanto, se rechaza la H_0 y se acepta la H_a .

4. Estadístico de prueba:

Tabla 18

Correlación entre las estrategias de cobranza y la recaudación del impuesto predial

<i>Correlaciones</i>				
			Estrategias de Cobranza	Recaudación del impuesto predial
Rho de Spearman	Estrategias de Cobranza	Coeficiente de correlación	1,000	,872
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	81	81
	Recaudación del impuesto predial	Coeficiente de correlación	,872	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	81	81

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Análisis de correlación significativo entre variables, en SPSS.

INTERPRETACIÓN

La Tabla 14 presenta los resultados de la correlación entre las Estrategias de cobranza y la Recaudación del impuesto predial. El coeficiente de correlación de Spearman es de 0,872, lo que indica una relación positiva alta entre ambas variables. Este resultado sugiere que, a medida que se implementan de manera más efectiva las estrategias de cobranza, la recaudación del impuesto predial tiende a incrementarse. Asimismo, el valor p es 0,000, menor que

0,01, lo que demuestra que la correlación es estadísticamente significativa al nivel del 1%. Por lo tanto, se confirma la existencia de una relación positiva fuerte y significativa entre las estrategias de cobranza y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Miguel, San Román, durante el periodo 2025.

PRUEBA DE LA HIPOTESIS ESPECÍFICA 3

Planteamiento de las hipótesis estadísticas:

1. Hipótesis

Hipótesis Nula (Ho): No existe una relación directa entre la cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Miguel, San Román en el periodo 2025.

Hipótesis Alterna (Ha): Existe una relación directa entre la cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Miguel, San Román en el periodo 2025.

2. Nivel de Significancia:

$$\alpha = 0.05$$

3. Regla de decisión:

Como la ($p_valor = 0,000 < 0,05$), por lo tanto, se rechaza la Ho y se acepta la Ha.

4. Estadístico de prueba:

Tabla 19

Correlación entre la cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial

<i>Correlaciones</i>				
			Cultura Tributaria	Recaudación del impuesto predial
Rho de Spearman	Cultura Tributaria	Coeficiente de correlación	1,000	,843
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	81	81
	Recaudación del impuesto predial	Coeficiente de correlación	,843	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	81	81

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Análisis de correlación significativo entre variables, en SPSS.

INTERPRETACIÓN

La Tabla 15 muestra los resultados de la correlación entre la Cultura tributaria y la Recaudación del impuesto predial. El coeficiente de correlación de Spearman es de 0,843, lo que evidencia una relación positiva alta entre ambas variables. Este resultado indica que, a mayor nivel de cultura tributaria en la población, mayor es la recaudación del impuesto predial. Además, el valor p es 0,000, menor que 0,01, lo que confirma que la correlación es estadísticamente significativa al nivel del 1%. En consecuencia, se valida la existencia de una relación positiva fuerte y significativa entre la cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Miguel, San Román, durante el periodo 2025.

VII. DISCUSION DE RESULTADOS

7.1. Comparación de resultados

Los resultados de la presente investigación demuestran una relación positiva y significativa entre la fiscalización tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Miguel – San Román, 2025, evidenciada mediante un coeficiente Rho de Spearman de 0.903 y una significancia $p = 0.000 < 0.05$, lo cual confirma la existencia de una correlación directa fuerte entre ambas variables. Asimismo, La confiabilidad de los instrumentos fue alta, con un Alfa de Cronbach superior a 0,900, evidenciando excelente consistencia interna. Al no cumplir los datos con la normalidad ($p < 0,05$ en Kolmogorov-Smirnov y Shapiro-Wilk), se utilizó el coeficiente Rho de Spearman por ser adecuado para datos no paramétricos los resultados de las tablas cruzadas muestran que la mayoría de los contribuyentes (58,0%) con una percepción alta de fiscalización presentan niveles eficientes de recaudación, mientras que aquellos que consideran una fiscalización débil evidencian niveles bajos o moderados. Esto refleja que una gestión fiscalizadora efectiva contribuye directamente a mejorar el cumplimiento tributario y los ingresos municipales. Los resultados guardan similitud con los de Ordoñez y Salazar (2024), quienes obtuvieron un Rho de 0.656, demostrando que la cultura tributaria y las estrategias de incentivo son esenciales para mejorar la eficiencia recaudadora. Asimismo, concuerdan con Farro (2024), quien halló una correlación moderada (Rho = 0.671, $p < 0.05$) y resaltó que los procesos de control y las campañas informativas fortalecen la recaudación. Del mismo modo, Añazco (2022) reportó una correlación alta (Rho = 0.781, $p < 0.05$), destacando que la fiscalización

constante, la tecnología y la capacitación del personal incrementan los ingresos. En conjunto, estos hallazgos confirman que una gestión tributaria moderna y eficiente mejora significativamente la recaudación predial.

Los resultados correspondientes al primer objetivo específico permitieron establecer una relación positiva alta entre el proceso de fiscalización y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Miguel, San Román en el periodo 2025, evidenciando que una gestión fiscalizadora eficiente contribuye al incremento de la recaudación municipal. El análisis inferencial mediante la prueba Rho de Spearman mostró un coeficiente de 0,880 con significancia $p = 0,000$, lo que confirma la relación directa entre ambas variables. Estos hallazgos guardan similitud con los reportados por Rodríguez (2023), quien obtuvo una correlación moderada ($Rho = 0,519$, $p < 0,05$) al demostrar que una adecuada fiscalización acompañada de políticas de control y sensibilización mejora la recaudación predial. Asimismo, concuerdan con los resultados de Ita y Mendoza (2024), quienes hallaron una correlación significativa positiva ($Rho = 0,478$, $p < 0,05$) entre los factores que facilitan la recaudación y los ingresos municipales, destacando la importancia de la cultura tributaria, la transparencia y la gestión administrativa. De forma complementaria, difiere parcialmente del estudio de Barboza (2024), quien identificó una relación negativa fuerte ($Rho = -0,746$, $p = 0,032$) entre la evasión tributaria y la recaudación fiscal, evidenciando que el incumplimiento tributario reduce significativamente los ingresos del Estado. En conjunto, los resultados permiten afirmar que la eficiencia en la fiscalización, la conciencia tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales son elementos determinantes para mejorar la recaudación predial municipal.

Los resultados correspondientes al segundo objetivo específico evidenciaron una relación positiva muy alta entre las estrategias de cobranza y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Miguel, San Román – 2025, demostrando que la implementación de estrategias de cobranza eficientes favorece significativamente el incremento de la recaudación. El análisis inferencial mediante el coeficiente Rho de Spearman mostró un valor de 0,872 con significancia $p = 0,000$, lo que confirma una correlación directa y estadísticamente significativa entre ambas variables. Estos resultados se asemejan a los hallados por Melitón (2022), quien obtuvo una correlación general de $Rho = 0,738$ ($p = 0,000$) al determinar que una gestión tributaria eficaz fortalece la recaudación predial. Asimismo, coinciden con los aportes de Bustamante Guevara (2022), quien reportó una correlación positiva moderada ($Rho = 0,655$, $p < 0,05$) entre las estrategias tributarias y la recaudación, destacando que las estrategias comunicativas y de cobranza contribuyen al cumplimiento fiscal. De igual modo, Valverde (2023) demostró una correlación significativa ($Rho = 0,747$, $p = 0,000$) entre la recaudación predial y el cumplimiento de inversiones públicas, lo que evidencia que mayores ingresos tributarios fortalecen la capacidad de ejecución municipal. En conjunto, los resultados permiten afirmar que la eficiencia en las estrategias de cobranza y la correcta administración de los recursos son determinantes esenciales para optimizar la recaudación del impuesto predial y potenciar la inversión pública local.

Los resultados correspondientes al tercer objetivo específico demostraron una relación positiva muy alta entre la cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Miguel, San Román – 2025,

lo que confirma que el fortalecimiento de la conciencia tributaria en la población incide directamente en la eficiencia recaudadora. El análisis mediante el coeficiente Rho de Spearman arrojó un valor de 0,843 con significancia $p = 0,000$, evidenciando una correlación directa y estadísticamente significativa entre ambas variables. Estos hallazgos concuerdan con los resultados de Reymundo et al. (2024), quienes obtuvieron una correlación elevada ($r = 0,846$) al comprobar que una adecuada inspección fiscal mejora significativamente la recaudación de impuestos en Huancavelica. De igual modo, coinciden con los de Hanco Peralta (2024), quien reportó un $Rho = 0,804$ ($p < 0,01$) en la Municipalidad de Carabaya, destacando que la planificación, fiscalización y control tributario son factores determinantes para fortalecer los ingresos municipales. Asimismo, Muchica (2022) evidenció una correlación positiva significativa ($Rho = 0,799$, $p < 0,05$) en Azángaro, concluyendo que la actualización catastral y la modernización de los registros fiscales incrementan la eficiencia en el cobro del impuesto predial. En conjunto, los resultados reafirman que la fiscalización, acompañada de supervisión continua y estrategias de control efectivas, constituye un pilar fundamental para optimizar la recaudación tributaria y fortalecer la sostenibilidad financiera de los gobiernos locales.

CONCLUSIÓN

Se concluye que existe una relación muy fuerte, directa y estadísticamente significativa entre la fiscalización tributaria, el proceso de fiscalización, las estrategias de cobranza y la cultura tributaria con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Miguel, San Román durante el año 2025. Los resultados obtenidos mediante el coeficiente de correlación de Spearman muestran valores de $Rho = 0,903$ para fiscalización tributaria, $Rho = 0,880$ para proceso de fiscalización, $Rho = 0,872$ para estrategias de cobranza y $Rho = 0,843$ para cultura tributaria, todos con significancia $p = 0,000 < 0,05$, lo que confirma la existencia de relaciones positivas y estadísticamente significativas. Estos hallazgos evidencian que un mayor nivel de fiscalización, junto con estrategias de cobranza efectivas y el fortalecimiento de la cultura tributaria en la población, impacta directamente en la mejora de la recaudación predial. Asimismo, reflejan que la actualización de registros catastrales, la supervisión constante, la capacitación del personal y la implementación de mecanismos de control adecuados son factores determinantes para optimizar la gestión tributaria municipal. En conjunto, estos resultados corroboran la hipótesis general de la investigación, mostrando que la combinación de una fiscalización eficiente, políticas de incentivo y promoción de la cultura tributaria contribuye de manera sustancial al incremento de los ingresos municipales y a garantizar una administración pública más eficiente, transparente y sostenible.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda fortalecer la fiscalización tributaria en la Municipalidad Distrital de San Miguel, San Román mediante la implementación de controles continuos, supervisión eficiente y actualización periódica de los registros catastrales, con el fin de optimizar la recaudación del impuesto predial y garantizar una administración pública más eficiente, transparente y sostenible.
- Se sugiere mejorar el proceso de fiscalización a través de capacitación constante del personal, seguimiento detallado a los contribuyentes y aplicación de sanciones efectivas, asegurando que el control tributario influya positivamente en el incremento de la recaudación municipal.
- Se aconseja implementar y fortalecer estrategias de cobranza eficaces, incluyendo recordatorios oportunos, métodos de pago simplificados y campañas de sensibilización a los contribuyentes, con el objetivo de aumentar la recaudación del impuesto predial.
- Se recomienda promover la cultura tributaria en la población mediante programas educativos, campañas de concientización y mecanismos de incentivo al cumplimiento, logrando que los contribuyentes comprendan la importancia de cumplir sus obligaciones y así mejorar la recaudación municipal.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Arias, J., Villasí, M. & Miranda, M. (2016). El protocolo de investigación III: La población de estudio. *Revista Alergia México*, 63(2), Article 2.
<https://doi.org/10.29262/ram.v63i2.181>
- Arias, (2021.), *diseño y metodología de la investigación*. Enfoques consultin
https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w26022w/Arias_S2.pdf
- Bustamante, N. (2022). Estrategias tributarias y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Chalamarca, 2021. In *Universidad Nacional Autonoma de Chota*.
<https://repositorio.unach.edu.pe/server/api/core/bitstreams/a23b4bf4-5790-491c-bda2-7bf63ab6adfd/content>
- Cabezas, Y., & Añazco, L. (2022). *Fiscalización tributaria y recaudación del impuesto predial en el servicio de administración tributaria, distrito Huancayo 2019*. 1–131.
<https://repositorio.uncp.edu.pe/handle/20.500.12894/9217>
- Gonzales, N. (2024), *la evasión tributaria y la recaudación fiscal en comerciantes del mercado de abastos de chincha, 2024*. Repositorio UAI
<https://hdl.handle.net/20.500.14441/3216>
- Cardona, L. (2024). *Análisis de la Fiscalización Tributaria Respecto a la Evasión de Impuestos de las Empresas de Colombia. 2024*. repositorio uniminuto
<https://repository.uniminuto.edu/handle/10656/19530>
- Guía para el registro y determinación Impuesto Predial.pdf*. (s. f.).

https://www.mef.gob.pe/contenidos/tributos/doc/Guia_para_el_registro_y_determinacion_IP.pdf

Farro, S. (2024). *Fiscalización tributaria y el impuesto predial en el Servicio de Administración Tributaria de Chiclayo, 2024.*

Hanco, M. (2024). Gestión tributaria y recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Carabaya, Macusani – 2024. In *Universidad Privada San Carlos-Puno* (Vol. 1).

https://repositorio.upsc.edu.pe/bitstream/handle/UPSC/735/Aida_Rosario_RAMOS_VELAZCO.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ita, G., & Mendoza, A. (2024). *Factores que Facilitan la Recaudación Del Impuesto Predial y su Relación Con Los Ingresos en la Municipalidad Distrital de Mi Perú.*

https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/16329/1/IV_PG_MGP_TE_Ita_Mendoza_2024.pdf

Lopez, C. (2023). *La fiscalización tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, en los años 2021-2022.* Repositorio Académico USMP.

<https://repositorio.usmp.edu.pe/handle/20.500.12727/12635>

Quispe, J. Roque, c. & Maquera, H. (2021). Efecto del impuesto predial en el presupuesto institucional de la Municipalidad del Centro Poblado de Salcedo, Puno – Perú, 2020. *Yachana Revista Científica*, 10(2), Article 2.

<https://doi.org/10.62325/10.62325/yachana.v10.n2.2021.661>

MEF. (2022). *Dirección General de Ingresos.*

<https://dgi.mef.gob.pa/CT/CTT>

Muchica, M. (2022). *Incidencia de la fiscalización tributaria en la recaudación*

del impuesto predial de la municipalidad provincial de Azángaro, puno 2022.

<https://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/22071>

Ordoñez, C. & Salazar, G. (2024). Estrategias tributarias y su incidencia en la recaudación del impuesto predial en el cantón Santo Domingo, Ecuador.

Revista UNIANDÉS Episteme, 11(3), 322-333.

<https://doi.org/10.61154/rue.v11i3.3541>

Pedroni. (2024). Factores del sistema tributario argentino: ¿incentivo o desincentivo a la informalidad empresarial? Percepción de los comerciantes y contadores públicos. *Revista Finanzas y Política Económica*, 16(1), 243-278.

<https://doi.org/10.14718/revfinanzpolitecon.v16.n1.2024.10>

Reymundo, E. Palacios, L. Ramírez, A. Quispe, Y. Ozejo, A. (2024).

Correspondencia entre fiscalización tributaria y recaudación fiscal de los contribuyentes de la localidad de Huancavelica. *Revista Impulso*, 4(7),

89-104. <https://doi.org/10.59659/impulso.v.4i7.37>

Romero, (2023), *procedimiento de fiscalización: apuntes sobre la valoración de la prueba en el marco del último requerimiento emitido por sunat en virtud del artículo 75 del código tributario*

https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/13461/2/IV_FCE_310_TE_Ortiz_Romero_2023.pdf

Rodriguez, Z. (2024). *Recaudación del impuesto predial determinado por fiscalización en una entidad del Estado – 2023.*

<https://repositorio.upsjb.edu.pe/backend/api/core/bitstreams/c680f747-9889-4604-a854-d55494511dd3/content>

SAT. (2022). Portal SAT | Cultura Tributaria—Guatemala. *Portal SAT*.

<https://portal.sat.gob.gt/portal/cultura-tributaria/>

Ramos, C. (2023.) *PDF. (2023). gestión del proceso de fiscalización tributaria para ampliar la recaudación de impuesto predial en la municipalidad de Santiago de surco.*

<https://hdl.handle.net/20.500.13084/8106><https://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream>

Uribe, M. (2023). *Análisis a la exoneración del impuesto predial de las personas adultas mayores en el gad de pedernales año 2022.*

<https://dspace.uniandes.edu.ec/handle/123456789/17173>

Valverde, N. (2023). La Recaudación del Impuesto Predial y el Cumplimiento de las Inversiones Públicas en la Municipalidad Distrital de Independencia, Huaraz, 2023. In *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar* (Vol. 7, Issue 6).

https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i6.8766

Vizcaíno, P. Cedeño, R. & Palacios, I. (2023). Metodología de la investigación científica: Guía práctica. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(4), Article 4. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i4.7658

ANEXOS

ANEXO 01: MATRIZ DE CONSISTENCIA

“FISCALIZACION TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL, SAN ROMAN PERIODO 2025”

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
Problema General	Objetivo General	Hipótesis General	Variable 1	Enfoque: cuantitativo Tipo: básico Nivel: descriptivo – correlacional de corte transversal Diseño : no experimental Población: 102 contribuyentes Muestra: 81 contribuyentes Técnicas: encuesta Instrumento: cuestionario técnicas de análisis de datos Se utilizará el software Microsoft Excel, La prueba estadística spearman se utilizará para llevar a cabo el análisis de correlación de datos. Así mismo se utilizara el aplicativo estadístico SPSS.V.26
¿Cuál es la relación que existe entre la fiscalización tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Miguel, San Román en el periodo 2025?	Determinar la relación que existe entre la fiscalización tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Miguel, San Román en el periodo 2025	Existe una relación significativa entre la fiscalización tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Miguel, San Román en el periodo 2025	(X): Fiscalización tributaria D.1 Proceso de Fiscalización D.2 Estrategias de Cobranza D.3 Cultura Tributaria	
Problemas Específicos	Objetivos Específicos	Hipótesis Específicos	Variable 2	
P.E.1 ¿Cuál es la relación que existe entre el proceso de fiscalización y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Miguel, San Román en el periodo 2025? P.E.2 ¿Cuál es la relación que existe entre las estrategias de cobranza y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Miguel, San Román en el periodo 2025?	O.E.1 Determinar la relación que existe entre el proceso de fiscalización y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Miguel, San Román en el periodo 2025. O.E.2 Determinar la relación que existe entre las estrategias de cobranza y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Miguel, San Román en el periodo 2025.	H.E.1 El proceso de fiscalización se relaciona significativamente con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Miguel, San Román en el periodo 2025. H.E.2 Las estrategias de cobranza se relacionan significativamente con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Miguel, San Román en el periodo 2025.	(Y):Recaudación del impuesto predial D.1 Recaudación D.2 Base de Datos D.3 Morosidad	

<p>P.E.3 ¿Cuál es la relación que existe entre la cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Miguel, San Román en el periodo 2025?</p>	<p>O.E.3 Determinar la relación que existe entre la cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Miguel, San Román en el periodo 2025.</p>	<p>H.E.3 La cultura tributaria se relaciona significativamente con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Miguel, San Román en el periodo 2025.</p>		
--	--	--	--	--

ANEXO 02: INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE DATOS

CUESTIONARIO: ESCALA DE INFORMACIÓN

INSTRUCCIONES: Estimado Sr(a), el presente cuestionario tiene por finalidad recoger información sobre la investigación referida a “la fiscalización tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto predial en el distrito de San Miguel, San Román 2025” lea detenidamente cada una de las preguntas y responda con honestidad de acuerdo a su percepción, marque la alternativa que considere adecuada, con una (x). El cuestionario es totalmente anónimo y confidencial con fines académicos.

Datos informativos: Fecha: ____/ ____/ 2025. Sexo: (F) (M)

Escala de valoración:

NUNCA(1)	CASI NUNCA(2)	A VECES(3)	CASI SIEMPRE(4)	SIEMPRE(5)
----------	---------------	------------	-----------------	------------

VARIABLE FISCALIZACION TRIBUTARIA						
Nº	CONTENIDO	ESCALA				
D1	Proceso de fiscalización	1	2	3	4	5
1	¿Usted como contribuyente cumple con la declaración oportuna del impuesto predial en las fechas indicadas, dentro del plazo indicado por la administración tributaria?					
2	¿Considera usted que una adecuada fiscalización influye en el cumplimiento de pago de impuestos?					
3	¿Considera usted que mediante un eficiente proceso de fiscalización se lograra recuperar deudas atrasadas?					
D2	Estrategias de cobranza					
4	¿Considera usted que la municipalidad informa oportunamente sobre las fechas de pago de impuestos?					
5	¿Considera usted que la municipalidad debe promocionar y facilitar el acceso al fraccionamiento de pago del impuesto predial?					
6	¿Considera usted que los contribuyentes puntuales con sus pagos de impuestos deben ser reconocidos con un incentivo?					
D3	Cultura tributaria					
7	¿Considera usted que los contribuyentes no tienen conocimiento sobre los impuestos a pagar?					

8	¿Considera usted que la municipalidad brinda orientación tributaria a los contribuyentes sobre el pago de sus impuestos?					
9	¿Cree usted que existe voluntad por parte de los ciudadanos de cumplir con el pago de sus tributos?					
10	¿Considera usted que la municipalidad se ve afectada por el nivel de cultura tributaria de los contribuyentes?					

VARIABLE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO						
Nº	CONTENIDO	ESCALA				
D1	Recaudación	1	2	3	4	5
1	¿Está usted conforme con la administración de la recaudación de impuestos realizada por la municipalidad?					
2	¿Considera usted que la municipalidad realiza la rendición de cuentas de manera transparente?					
3	¿Usted, paga de manera anticipada el impuesto predial sin esperar la notificación por parte de la municipalidad?					
4	¿Usted ve o escucha publicidad sobre recaudación de impuestos en los medios locales de comunicación?					
D2	Base de datos					
5	¿Considera usted que la municipalidad cuenta con una base de datos actualizada sobre las características de los predios?					
6	¿Considera usted que con una cobertura más amplia la información catastral podría ser más precisa?					
D3	Morosidad					
7	¿Considera usted que el nivel de cultura tributaria de los contribuyentes influye en el nivel de morosidad?					
8	¿Considera usted que la cobranza coactiva es un mecanismo útil para mejorar la recaudación del impuesto predial?					
9	¿Considera usted que el grado de morosidad dificulta la ejecución de servicios públicos?					
10	¿Está usted conforme con los servicios y obras públicas que realiza la municipalidad distrital de San Miguel?					

Gracias por su participación

ANEXO 03: FICHA DE VALIDACION DE INSTRUMENTOS DE MEDICION



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE ICA

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

Título de la Investigación: Fiscalización Tributaria y su Incidencia en la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de San Miguel, San Román 2025

Nombre del Experto: Dr. Martin Velásquez Medina

ASPECTOS QUE VALIDAR EN EL INSTRUMENTO:

Aspectos Para Evaluar	Descripción:	Evaluación Cumple/ No cumple	Preguntas por corregir
1. Claridad	Las preguntas están elaboradas usando un lenguaje apropiado	Cumple	
2. Objetividad	Las preguntas están expresadas en aspectos observables	Cumple	
3. Conveniencia	Las preguntas están adecuadas al tema a ser investigado	Cumple	
4. Organización	Existe una organización lógica y sintáctica en el cuestionario	Cumple	
5. Suficiencia	El cuestionario comprende todos los indicadores en cantidad y calidad	Cumple	
6. Intencionalidad	El cuestionario es adecuado para medir los indicadores de la investigación	Cumple	
7. Consistencia	Las preguntas están basadas en aspectos teóricos del tema Investigado	Cumple	
8. Coherencia	Existe relación entre las preguntas e indicadores	Cumple	
9. Estructura	La estructura del cuestionario responde a las preguntas de la	Cumple	
10. Pertinencia	El cuestionario es útil y oportuno para la investigación	Cumple	

III. OBSERVACIONES GENERALES

Aplicable pero considerando que se explique la importancia de la objetividad de las respuestas sobre la variable 2.

Apellidos y Nombres del validador: Velásquez Medina; Martín Isidro
Grado académico: Doctor en gestión pública / MBA / Ing. Industrial
N°. DNI: 42940129



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

Título de la Investigación: Fiscalización Tributaria y su Incidencia en la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de San Miguel, San Román 2025

Nombre del Experto: Edgar Raymundo Tisnado Coila

ASPECTOS QUE VALIDAR EN EL INSTRUMENTO:

Aspectos Para Evaluar	Descripción:	Evaluación Cumple/ No cumple	Preguntas por corregir
1. Claridad	Las preguntas están elaboradas usando un lenguaje apropiado	Si cumple	
2. Objetividad	Las preguntas están expresadas en aspectos observables	Si cumple	
3. Conveniencia	Las preguntas están adecuadas al tema a ser investigado	Si cumple	
4. Organización	Existe una organización lógica y sintáctica en el cuestionario	Si cumple	
5. Suficiencia	El cuestionario comprende todos los indicadores en cantidad y calidad	Si cumple	
6. Intencionalidad	El cuestionario es adecuado para medir los indicadores de la investigación	Si cumple	
7. Consistencia	Las preguntas están basadas en aspectos teóricos del tema Investigado	Si cumple	
8. Coherencia	Existe relación entre las preguntas e indicadores	Si cumple	
9. Estructura	La estructura del cuestionario responde a las preguntas de la	Si cumple	
10. Pertinencia	El cuestionario es útil y oportuno para la investigación	Si cumple	

III. OBSERVACIONES GENERALES

Ninguna

TISNADO COILA EDGAR RAYMUNDO:
GRADO ACADEMICO: MAESTRO
N°. DNI 01285846:



INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

Título de la Investigación: "Fiscalización Tributaria y su Incidencia en la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de San Miguel, San Román 2025"

Nombre del Experto: José Humberto Ticona Paucar

ASPECTOS QUE VALIDAR EN EL INSTRUMENTO:

Aspectos Para Evaluar	Descripción:	Evaluación Cumple/ No cumple	Preguntas por corregir
1. Claridad	Las preguntas están elaboradas usando un lenguaje apropiado	Cumple	
2. Objetividad	Las preguntas están expresadas en aspectos observables	Cumple	
3. Conveniencia	Las preguntas están adecuadas al tema a ser investigado	Cumple	
4. Organización	Existe una organización lógica y sintáctica en el cuestionario	Cumple	
5. Suficiencia	El cuestionario comprende todos los indicadores en cantidad y calidad	Cumple	
6. Intencionalidad	El cuestionario es adecuado para medir los indicadores de la investigación	Cumple	
7. Consistencia	Las preguntas están basadas en aspectos teóricos del tema Investigado	Cumple	
8. Coherencia	Existe relación entre las preguntas e indicadores	Cumple	
9. Estructura	La estructura del cuestionario responde a las preguntas de la	Cumple	
10. Pertinencia	El cuestionario es útil y oportuno para la investigación	Cumple	

III. OBSERVACIONES GENERALES


.....
José Humberto Ticona Paucar
CONTADOR PÚBLICO
N° 2339

Apellidos y Nombres del validador:
Grado académico: Magister
N°. DNI: 01344256

Ticona Paucar José Humberto

ANEXO 04: BASE DE DATOS

Anexo 4: Base de datos

N°	Variable 1: Fiscalización tributaria										Variable 1: Recaudación del impuesto predial									
	Proceso de Fiscalización			Estrategias de Cobranza			Cultura Tributaria				Recaudación				Base de Datos		Morosidad			
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P01	P02	P03	P04	P05	P06	P07	P08	P09	P010
1	5	3	1	1	5	5	5	5	1	5	3	4	1	1	1	5	5	5	5	3
2	1	1	2	2	5	2	1	3	3	4	3	3	1	2	4	2	1	1	1	2
3	4	5	2	3	1	5	1	3	5	1	2	1	3	4	5	1	1	2	4	3
4	3	5	2	3	1	1	1	2	1	2	2	4	4	5	3	3	3	2	3	3
5	4	4	3	5	5	5	3	4	5	1	3	1	5	3	5	5	3	4	1	2
6	4	4	3	2	4	5	4	3	2	5	3	3	2	1	2	4	4	4	5	3
7	1	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	2	1	1	2	2	1	2	1	1
8	3	5	5	3	5	5	3	3	3	3	3	2	2	1	3	5	5	3	5	3
9	3	3	4	2	3	2	3	3	3	3	5	5	5	3	3	3	3	3	5	3
10	4	4	2	1	3	5	2	2	3	2	2	1	2	2	3	4	4	5	5	3
11	5	3	2	3	4	3	5	2	4	4	2	1	4	4	2	1	2	3	4	1
12	1	3	3	2	5	5	3	3	3	3	2	2	3	2	3	3	3	3	4	3
13	2	5	4	2	5	5	3	2	1	4	3	2	1	3	2	4	5	4	5	2
14	3	3	4	3	4	5	4	1	1	5	3	1	3	3	2	4	5	4	5	3
15	2	5	5	1	4	5	4	2	1	4	3	2	1	2	2	5	5	4	4	2
16	1	5	5	1	5	5	1	1	2	4	2	1	2	2	2	4	4	4	5	2

17	3	4	5	1	4	5	2	2	2	4	3	2	2	1	2	4	4	4	5	3
18	3	4	4	2	4	5	3	2	2	4	2	1	2	1	2	4	4	4	5	2
19	1	4	4	2	4	5	3	1	2	5	1	1	1	1	2	5	4	5	5	1
20	1	4	5	1	4	5	2	2	1	5	2	2	1	1	2	3	4	4	4	2
21	1	5	5	1	3	4	2	2	2	4	1	2	3	3	2	4	4	4	4	2
22	3	3	4	1	4	4	2	1	3	4	2	1	3	1	2	4	4	4	4	3
23	2	3	2	3	4	3	2	2	3	4	3	2	3	3	3	4	2	4	3	2
24	4	4	4	2	4	5	2	2	2	4	2	4	4	4	5	5	3	5	5	4
25	3	4	5	2	4	4	2	2	2	2	4	4	3	2	4	5	3	4	4	3
26	2	3	4	3	3	4	2	2	2	3	3	3	2	2	3	3	2	4	3	2
27	2	3	4	2	3	3	2	2	2	3	3	3	2	3	2	4	2	3	3	2
28	2	3	4	1	2	4	1	3	2	3	2	3	2	3	3	3	2	3	3	2
29	2	4	3	2	3	4	2	2	1	2	2	1	3	2	3	3	2	2	3	2
30	1	2	4	2	4	4	2	2	2	3	4	4	4	4	4	5	4	5	4	4
31	4	5	4	5	5	5	5	4	4	4	4	5	5	5	5	4	5	4	5	5
32	4	5	5	4	5	5	4	5	4	5	5	4	5	4	4	5	4	5	5	4
33	5	4	5	4	5	4	5	5	4	5	5	5	4	5	5	4	4	5	4	5
34	5	5	4	4	5	5	4	4	4	5	5	4	4	4	5	4	5	4	5	4
35	2	1	2	2	2	2	2	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1
36	2	1	2	1	2	2	2	1	1	1	1	2	1	2	2	1	2	1	1	2
37	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
38	1	1	1	2	1	1	2	2	2	1	2	1	2	1	1	2	2	2	2	1
39	4	4	5	4	5	4	5	5	5	4	5	5	4	4	4	4	5	4	4	5

40	5	5	5	4	5	4	4	5	5	4	5	4	4	5	5	5	4	5	5	5
41	2	2	1	1	2	2	1	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	1	1
42	2	1	1	2	1	2	1	2	2	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	1
43	3	2	3	3	3	3	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	3
44	3	3	2	3	2	3	3	2	3	2	3	2	3	3	3	2	3	3	2	3
45	5	5	4	4	5	5	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	4	4	5
46	5	4	4	5	4	4	4	4	5	5	5	4	4	4	5	4	4	5	5	5
47	4	4	5	4	4	5	4	4	4	5	5	4	4	5	4	4	5	5	4	5
48	5	4	5	5	5	4	4	5	5	5	5	4	4	5	4	5	5	5	5	5
49	2	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2
50	1	1	2	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2
51	1	1	1	2	1	2	1	1	2	2	2	2	1	2	1	1	1	2	1	1
52	1	2	2	1	1	1	2	2	1	1	2	1	1	1	2	1	2	2	1	2
53	4	5	4	4	4	4	4	5	5	4	5	4	4	5	5	5	5	4	4	4
54	5	4	4	4	4	5	5	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	5	4	5
55	2	2	1	1	2	1	2	1	2	2	2	2	2	1	1	1	2	2	1	1
56	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	2	1	2	1	2	1	2	1
57	2	3	2	3	2	2	2	3	2	3	2	3	3	2	3	2	3	3	3	3
58	3	2	3	2	3	3	3	2	2	2	2	3	2	3	2	2	2	3	2	2
59	4	5	5	4	4	4	5	5	4	5	4	5	5	4	5	5	5	4	5	4
60	4	4	4	5	4	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	4	4	5	4
61	5	4	5	5	4	5	5	4	4	5	4	5	5	4	4	5	4	5	4	5
62	4	4	4	4	5	4	4	4	5	5	4	4	4	5	4	5	4	5	5	4

63	1	1	2	1	2	2	2	2	1	2	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1
64	2	1	2	2	2	1	2	2	1	1	2	2	2	1	2	1	1	2	2	2
65	1	2	1	2	2	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1
66	1	2	1	1	2	1	1	1	1	2	1	2	2	2	1	1	1	2	1	1
67	4	5	4	4	5	5	4	5	5	4	4	4	4	5	5	5	5	4	5	4
68	4	4	5	5	4	5	5	5	4	5	4	4	5	5	5	4	4	4	5	5
69	1	2	1	1	2	1	1	1	1	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	2
70	2	1	1	2	2	2	2	1	1	1	2	1	2	2	1	2	2	1	2	1
71	2	3	3	3	2	2	3	2	3	2	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2
72	3	3	3	3	2	2	2	2	3	2	2	3	2	3	3	2	2	2	2	3
73	5	4	5	4	4	4	5	4	5	4	5	4	4	4	5	4	5	5	4	5
74	4	4	4	5	4	4	4	5	4	5	4	4	5	4	5	4	4	4	4	5
75	4	4	5	4	5	4	5	5	4	4	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5
76	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	5	4	5	5
77	2	2	1	2	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	1	2	1	1	1
78	2	1	2	1	1	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	2	1	2	1
79	2	1	1	1	1	2	1	2	1	1	2	1	1	1	1	2	2	1	1	2
80	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	1	1	2	2
81	5	4	5	4	5	4	5	5	4	5	4	4	5	4	4	4	4	4	5	5

ANEXO 05: INFORME DE TURNITIN AL 28% DE SIMILITUD

TICONA BENIQUE GROVER.docx

 Grupo Titulacion - Martin Velasquez

 Grupo Titulacion - Martin Velasquez

 Universidad Autónoma de Ica

Detalles del documento

Identificador de la entrega **trn:oid:::3117:541385452**

Fecha de entrega

16 dic 2025, 5:25 p.m. GMT-5

Fecha de descarga

18 dic 2025, 11:05 a.m. GMT-5

Nombre del archivo

TICONA BENIQUE GROVER.docx

Tamaño del archivo

2.7 MB

116 páginas

20.219 palabras

107.694 caracteres




15% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- ▶ Bibliografía
 - ▶ Coincidencias menores (menos de 15 palabras)
-

Fuentes principales

- 11%  Fuentes de Internet
- 4%  Publicaciones
- 11%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alerta de integridad para revisión




 **Texto oculto**
6 caracteres sospechosos en N.º de páginas

El texto es alterado para mezclarse con el fondo blanco del documento. Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

atención y la revise.

Fuentes principales

- 11%  Fuentes de Internet
 - 4%  Publicaciones
 - 11%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)
-

Fuentes principales

Las fuentes con el mayor número de coincidencias dentro de la entrega. Las fuentes superpuestas no se mostrarán.

1	Internet	hdl.handle.net	2%
2	Internet	repositorio.upsc.edu.pe	1%
3	Internet	repositorio.ucv.edu.pe	1%
4	Internet	repositorio.upla.edu.pe	1%
5	Trabajos entregados	Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga on 2025-04-24	<1%
6	Trabajos entregados	Universidad Continental on 2025-10-08	<1%
7	Internet	tesis.unsm.edu.pe	<1%
8	Trabajos entregados	uncedu on 2025-07-01	<1%
9	Internet	repositorio.unsaac.edu.pe	<1%
10	Trabajos entregados	Universidad Nacional de Barranca on 2020-09-27	<1%
11	Trabajos entregados	Universidad Peruana Los Andes on 2024-12-08	<1%

12	Internet	repositorio.continental.edu.pe	<1%
13	Trabajos entregados	Universidad Alas Peruanas on 2019-10-03	<1%
14	Internet	repositorio.utea.edu.pe	<1%
15	Internet	repositorio.unap.edu.pe	<1%
16	Publicación	Llantoy Medina, Lizbeth Jessy. "Financiamiento, tributación y control interno de I...	<1%
17	Trabajos entregados	Universidad Nacional del Centro del Peru on 2023-05-30	<1%
18	Trabajos entregados	Universidad Tecnológica de los Andes on 2024-07-31	<1%
19	Internet	repositorio.utelesup.edu.pe	<1%
20	Trabajos entregados	uncedu on 2025-02-04	<1%
21	Trabajos entregados	Universidad Tecnológica de los Andes on 2025-01-07	<1%
22	Internet	repositorio.unsm.edu.pe	<1%
23	Trabajos entregados	uncedu on 2024-11-26	<1%
24	Trabajos entregados	Universidad Andina del Cusco on 2025-04-06	<1%
25	Trabajos entregados	Universidad Peruana Los Andes on 2025-07-11	<1%

26	Trabajos entregados	Universidad Tecnologica de los Andes on 2025-02-28	<1%
27	Internet	repositorio.uap.edu.pe	<1%
28	Publicación	Llaro Saona, Giovanna Judith. "Efectividad de un programa educativo en el nivel d...	<1%
29	Internet	repositorio.upn.edu.pe	<1%
30	Publicación	Aniceto Gonzales, Lourdes Marina. "El control interno y su incidencia en la gestió...	<1%
31	Publicación	Flores Malaga, Wendy Sahely Jhustinn. "La cultura tributaria y su incidencia en la ...	<1%
32	Publicación	Rojas Peralta, Gaby Priscila. "El planeamiento estratégico y la gestión de tributos ...	<1%
33	Trabajos entregados	Universidad Cesar Vallejo on 2017-07-02	<1%
34	Trabajos entregados	Universidad Peruana Los Andes on 2024-12-22	<1%
35	Trabajos entregados	Universidad Tecnologica de los Andes on 2025-11-19	<1%
36	Publicación	Florencia Verónica Pedroni. "Business informslity: Influencing factors and impact ...	<1%
37	Publicación	Mamani Canaza, Simon Orlando. "Las TICs y su relación en las inversiones pública...	<1%
38	Trabajos entregados	Universidad Tecnologica de los Andes on 2025-07-09	<1%

ANEXO 06: EVIDENCIA FOTOGRAFICA





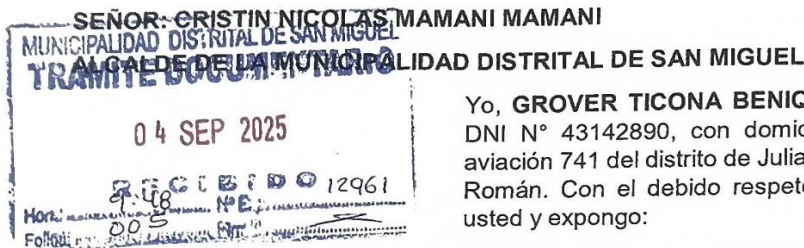




ANEXO 07: SOLICITUD A LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

SOLICITO: AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR TRABAJO DE INVESTIGACIÓN Y TESIS



Yo, **GROVER TICONA BENIQUE** identificado con DNI N° 43142890, con domicilio legal en la Av. aviación 741 del distrito de Juliaca, provincia de San Román. Con el debido respeto me presento ante usted y expongo:

Que, en mi calidad de estudiante del programa de universidades No licenciadas que promueve la Universidad Autónoma de Ica en el presente año. Y con el propósito de alcanzar la titulación profesional mediante la modalidad de taller de tesis, Es la razón por la cual me dirijo a su digna persona. A fin de **solicitarle autorización y facilidades para realizar mi trabajo de investigación** denominado. **"fiscalización tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de San Miguel - San Román 2025**. En la gerencia de Administración Tributaria que Ud. Dignamente dirige. La investigación se desarrollará en el marco de los requisitos establecidos por mi casa de estudios estrictamente para uso académico.

Asimismo, me comprometo a cumplir con todos los protocolos y normativas establecidas por la municipalidad, garantizando la confidencialidad de la información brindada y el respeto a los procedimientos institucionales.

Agradezco de antemano su atención y quedo a la espera de una respuesta favorable.

Sin otro particular, me despido con las muestras de mi consideración y estima

San Miguel 03 de setiembre del 2025

GROVER TICONA BENIQUE

DNI N° 43142890

CELULAR: 951981001